



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**“PROPUESTA DE UN PLAN DE ESTRATEGIAS DE
COBRANZAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION
TRIBUTARIA EN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
BAGUA”-AÑO 2016**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTORA:

CARLA ELIZABEHT HERRERA CABANILLAS

ASESOR:

C.P.C.C. DIEGO I. FERRE LOPEZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACION

PIMENTEL – PERÚ

2016

PÁGINA DEL JURADO

**“PROPUESTA DE UN PLAN DE ESTRATEGIAS DE COBRANZAS PARA
MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE BAGUA”-AÑO 2016**

.....
CARLA ELIZABETH HERRERA CABANILLAS

AUTORA

.....
C.P.C. ALEJANDRO ALCANTARA SUYON
PRESIDENTE

.....
C.P.C. GUILLERMO PALACIOS OBLITAS
SECRETARIO

.....
C.P.C. DIEGO ISIDRO FERRE LOPEZ
VOCAL

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico a Dios todo poderoso creador del cielo y del universo entero, por haber iluminado mi camino para llegar a la meta, porque siempre me ha acompañado y me ha levantado de mis caídas, al creador de mis padres, de mi familia a quienes amo y respeto.

A mis padres, Froilán Herrera Zapata, Hilda Cabanillas de Herrera, y a mis hermanos a quien amo con todo mi corazón, por haberme permitido ser la persona que soy en la actualidad, por haber sido fuente de inspiración para muchos de mis logros, por haberme brindado su apoyo incondicional para convertirme en una profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la universidad Cesar Vallejo, por haberme brindado la oportunidad de estudiar y de ser una profesional, así como también a los diferentes docentes que brindaron apoyo y asesoramiento para culminar con satisfacción mi carrera, por su paciencia y comprensión durante el desarrollo de la tesis, por permitir hacer nuestros sus conocimientos.

Y para finalizar agradezco a todos mis compañeros de clase, que permanecemos durante los diez ciclos, ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han permitido en un alto porcentaje a no desistir en continuar mi carrera y ponerle ganas para culminar con éxito

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Carla Elizabeth Herrera Cabanillas, identificada con DNI N°33588243, con domicilio en el Jr. Miraflores 301, de la Provincia de Bagua, , a efectos de cumplir con los dispositivos vigentes considerados en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, de la Escuela de Contabilidad, expreso bajo juramento que:

1. La tesis es de mi total autoría.
2. Se ha cumplido con las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes de consultas.
3. La presente tesis, no ha sido divulgada ni exhibida inicialmente para obtener algún grado académico.
4. Los testimonios mostrados en los resultados son reales, ni reproducidos, ni copiados y por tanto los productos que se presenten en la investigación se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De tal manera, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a las normas vigentes de la Universidad César Vallejo

Bagua, Diciembre del 2016.

Carla Elizabeht Herrera Cabanillas
DNI N° 33588243

PRESENTACIÓN

Señores integrantes del jurado evaluador, de acorde con los lineamientos establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de contabilidad de la Universidad César Vallejo, pongo a disposición, la revisión y evaluación del presente trabajo de tesis titulado **PROPUESTA DE UN PLAN DE ESTRATEGIAS DE COBRANZAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA"-AÑO 2016**; para obtener el Grado Contador Público en Educación, el cual considero sea un referente para otros investigadores.

Por lo mostrado, esta investigación es flexible y por eso admito las observaciones que realicen con la finalidad de sustentar su información y a la vez sea una fuente de consulta para futuros estudios en el tema de recaudación tributaria.

ÍNDICE GENERAL

PÁGINA DEL JURADO	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
DECLARACION DE AUTENTICIDAD	V
PRESENTACIÓN	VI
ÍNDICE GENERAL	VII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1.Realidad Problemática	12
1.2.Trabajos Previos.	14
1.3.Teorías Relacionadas al tema	16
1.4.Formulación al Problema	29
1.5.Justificación del estudio	29
1.6.Hipótesis	30
1.7.Objetivos	30
1.7.1.Objetivo General:	30
1.7.2.Objetivos Específicos:	30
II. MÉTODO	31
2.1.Diseño de investigación	31
2.2.Variables, Operacionalización	31
2.3.Población y muestra	32
2.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	33
2.4.1.Técnicas De Recolección De Datos	33
2.4.2.Instrumentos De Recolección De Datos	33

2.4.4. Validez Y Confiabilidad De Datos	34
2.5. Métodos De Análisis De Datos	34
2.6. Aspectos Éticos.	34
III. RESULTADOS	35
IV. DISCUSIÓN	60
V. CONCLUSIONES	62
VI. RECOMENDACIONES	63
VII. PROPUESTA	64
VIII. REFERENCIAS	70
ANEXOS	71
✓ Instrumentos	71
✓ Validación de los instrumentos	83
✓ Matriz de consistencia	84

RESUMEN

El trabajo de investigación tiene el objetivo de proponer un Plan de Estrategias de Cobranzas para Mejorar la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Bagua, esta investigación pretende describir la conexión que existe entre la relación de administración de cobranza de impuestos con los contribuyentes para realizar el diagnóstico de la municipalidad, que se aplicó la técnica de la encuesta realizada a los contribuyentes y personal; y entrevistas dirigidas a los funcionarios, en el cual se determinó las causas por que no pagan sus impuestos los contribuyentes de la municipalidad de Bagua.

La presente investigación ha desarrollado el análisis del objeto de estudio relacionado con su ubicación, como surge y como se manifiesta el problema, así como la descripción de la metodología utilizada precisando el problema, objetivos, hipótesis, población, muestra y técnicas e instrumentos de recolección de información, desarrollo de trabajos previos, teoría relacionada al tema, presenta los resultados de la investigación que señalan que la mejora de la recaudación tributaria constituye una herramienta de gestión que le permiten a la Municipalidad Provincial de Bagua, implementar acciones oportunas en aquellos asuntos en los cuales haya debilidades y potenciar los positivos en aras de mejorar la imagen institucional, y además la ciudadanía sienta que su contribución se está invirtiendo eficientemente; finalmente termino con la propuesta, conclusiones y recomendaciones.

Palabras Claves: Estrategias de cobranza - Recaudación tributaria

ABSTRACT

The research work aims to propose a Collection Strategies Plan to Improve Tax Collection in the Provincial Municipality of Bagua, this research aims to describe the connection ship between tax collection administration relationship with taxpayers to carry out the Diagnosis of the municipality, in which the technique of the survey of taxpayers and staff was applied; And interviews directed to the officials, in which it was determined The causes why they do not pay their taxes the taxpayers of the municipality of Bagua-year 2016

The present research has developed the analysis of the object of study related to its location, how the problem arises and manifests itself, as well as the description of the methodology used, specifying the problem, objectives, hypothesis, population, sample and information collection techniques and instruments , Development of previous works, theory related to the subject, presents the results of the investigation that indicate that the improvement that the tax collection constitutes is a management tool that allow the Provincial Municipality of Bagua to implement timely actions in those matters in Which have weaknesses and strengthen the positive ones in order to improve the institutional image and also the citizens feel that their contribution is being invested efficiently; I finally ended with the proposal, conclusions and recommendations.

Keywords: Collection strategies - Tax collection

I. INTRODUCCIÓN

La contabilidad pública insta elementos para satisfacer las exigencias de información como, control financiero, económico, social y ambiental, propias de las entidades que conforman el Estado.

En el caso de los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y administran con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.

Las Alcaldías simbolizan la función ejecutiva y administrativa del estado argumento por la cual la contabilidad pública despliega un importante papel al interior de las mismas indagando satisfacer las necesidades anteriormente mencionadas, para dar terminación a los fines constitucionales y legales del estado.

Para obtener la conclusión de estos fines, es necesaria la excedencia de recursos económicos que admitan cambiar en educación, infraestructura, el sector agropecuario, medio ambiente y demás fundamentos que constituyen el estado social de derecho que examinan la constitución.

Una notable fuente de financiamiento a nivel municipal, órganos del gobierno promotores del desarrollo local, ha sido el impuesto predial, que consiste en incrustar un impuesto a la propiedad de bienes inmuebles que proceden los contribuyentes ya sea anual o trimestralmente, impuesto vehicular, alcabala y arbitrios municipales. El proceso de recaudación de este impuesto es lo que da inicio a la presente pesquisa y que se efectúa con información documental oficial de la Oficina de Gestión Tributaria de la Municipalidad Provincial de Bagua.

Además se añade con una investigación de campo que se procederá a los sujetos pasivos del impuesto predial unificado del municipio de Bagua.

Al final se exteriorizaran una serie de lineamientos para acrecentar el proceso de recaudación del impuesto predial unificado y su influencia en la liquidez Municipalidad Provincial de Bagua, como causa para el avance urbano y contribución de proyectos de la provincia extraídos del precedente análisis de la información sondeada.

Dentro de este episodio se emprenderá abordando la identificación de la realidad problemática del procedimiento de recaudación del impuesto predial, proyectaremos los objetivos, justificación y la hipótesis.

1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

A Nivel Internacional, Las intendencias tributarias municipales de Venezuela, muestran incuestionables debilidades en cuanto al cobro tributario, innovación tributaria y concepto del contribuyente como consumidor, ya que se comprueban aspectos como la distribución de una cultura no tributaria, debilidades en la administración de la cobranza por tener procesos administrativos arcaicos e ineficientes, inexistencia de penalidades fiscales, obsolescencia de las ordenanzas tributarias y ausencia de conciencia tributaria entre los contribuyentes y entre los propios agentes del gobierno local.

En los ingresos tributarios de la municipalidad se encuentra con debilidades de recaudación tributaria local. Los ingresos altos son los que provienen del impuesto de actividades económicas de industria, comercio y servicios, a pesar de la desactualización del catastro urbano y del registro de contribuyentes comerciales, que soporta a que los pagos del impuesto sólo lo realicen los grandes comercios o los que tienen cierta antigüedad. Referente al impuesto de inmuebles urbanos, este solo es cobrado cuando se realizan transacciones de compraventa o traspasos de inmuebles.

A nivel Nacional, según la Defensoría del Pueblo (2008) en concreto, los problemas detectados en la Municipalidades fueron los siguientes:

- Instrucciones administrativos y tasas incorporados al Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos (TUPA) sin cumplir con la exigencia legal de conformidad las ordenanzas municipales.
- Inexactitud de validación, de las municipalidades provinciales, de las ordenanzas municipales distritales que aprueban tasas administrativas.
- Cobranza de tasas ilegales, debido a que no están incorporadas en el TUPA.
- Cobranza de tasas sin soporte legal o contrarias al principio de legalidad tributaria.
- Cobranza de tasas por cada elemento o etapa de las instrucciones administrativas de autorización.
- Pedidos de requisitos ilegales al interior de los instrucciones administrativas.

- Tercerización de funciones tributarias como la de sanción y cobranza coactiva.

(http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/norma_legal/archivos/004_2008_dp.pdf)

En la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972 instaure que las municipalidades se guían por fondos participativos anuales como instrumentos de administrativos y gestión, los cuales se prescriben en afinidad con los planes de desarrollo de la ciudad. El importe municipal debe propugnarse en la simetría real de sus ingresos y egresos. Así sostenemos que los ingresos de las municipalidades lo componen las Rentas Municipales y los egresos lo instituye el ajusticiamiento de obras, pago de planilla, seguridad y demás necesidades como el de salubridad. Educación, recreación, transportes y comunicaciones.

Nuestra investigación se ha centrado en la Provincia de Bagua, que ha tenido un aumento en su población, así tenemos que en el año 2013 ha tenido 110,117 habitantes y una extensión de 5,475.72 km cuadrado que está constituidos con 7 centros poblados.

Por todo esto he considerado necesario proceder con una investigación de recaudación tributaria de la municipalidad Provincial de Bagua, la misma que revisando su presupuesto y efectuando una entrevista a la gerencia municipal se ha determinado que existe baja de ingresos en impuestos predial y vehicular, contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, multas y derechos creados por su concejo municipal lo cual viene perjudicando las realizaciones de obras públicas y otras necesidades básicas de la población. Las causas de esta situación problemática es que no cuenta con personal capacitado en el área de Administración Tributaria y Renta, falta de estrategias de cobranza adecuadas que faculten acrecentar la recaudación, no desarrolla acciones de educación para ocasionar una cultura tributaria en los ciudadanos para que efectúe con pagar sus impuestos, no cuenta con un catastro que controle el registro de los predios, licencias de construcción y falta de actualización de datos para lograr detectar la cantidad exacta de predios tanto en la zona urbana como rural de la ciudad de Bagua.

Sobre estas situaciones identificadas, en una primera inmediación, a la problemática de la investigación, se estima que las mismas deberían ser examinadas con mayor detenimiento, tomándose así las decisiones que amerite la magnitud de las complicaciones auténticas en el proceso de recaudación del impuesto y no estar a expensas de los ingresos presupuestales del estado.

De lo revelado, considero imprescindible desarrollar la investigación con el objetivo de manifestar estrategias de cobranzas que posibiliten mejorar la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Bagua.

1.2 TRABAJOS PREVIOS

Los trabajos realizados han sido lo siguiente:

A NIVEL INTERNACIONAL

En su tesis de Ramírez (2008), llamada “Estrategias para amplificar la recaudación del impuesto a las actividades económicas en la Alcaldía del Municipio Valera Estado de Trujillo, propusieron tácticas para su incremento en la recaudación de impuestos a las actividades, conservando una metodología con in modelo de estudio descriptivo.

CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ BECERRA, 2012, Colombia, en su estudio Llamado: Caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña, en un resumen general, manifiesta lo siguiente:

Recaudación de los tributos para maximizar los ingresos personales, es una obligación de la gestión municipal para alcanzar la ejecución de sus labores constitucionales.

BR. ROJAS G. JESYMAR E., 2011, Venezuela, en estudio llamado: Estrategias para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar para la alcaldía del Municipio Escuque, estado Trujillo

Planifica estrategias para acrecentar el procedimiento de recolecta del tributo sobre la labor comercial, financiera, productora y de carácter semejante para la alcaldía de la municipalidad de Escuque de la ciudad de Trujillo, esta investigación se sujeta

con bases legales y teóricas, los aspectos vinculados con los impuestos, desde un punto de vista contable, y al control de gestión vinculado con la gestión tributaria y pública, se utilizan preposiciones y conceptos que crean un enfoque establecido con relación al reglamento y ordenanzas del municipio para si encuadrar los tributos municipales.

A NIVEL NACIONAL

Cantos Figueroa (2014) en su estudio llamada MODELO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA de la universidad Antenor Orrego de la ciudad de Trujillo, deduce : la técnica está basado en estudio científico, que a través de esta aplicación con el medio de las encuestas, efectuada a los usufructuarios de los servicios del GAD cantonal y entrevistas orientadas a los empleados municipales, en que se obtuvo que una de las fragilidades de la entidad es que carecen de un modelo de tributación eficaz y otra que se evidencia la carencia de una cultura de retribución de impuestos por los ciudadanos.

Chigne Arriola y Cruz García (2014) , en su tesina llamase ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y MOROSIDAD DE LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE PERIODO 2010 – 2012, de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo , manifiesta: las fases que han concedido las amnistías tributarias han obtenido percibir una mayor ganancia por impuesto al patrimonio predial, en los meses Agosto y setiembre año 2010, marzo y abril 2011 y febrero, marzo, abril y diciembre 2012, con mayor recaudación, el 2010 con un importe anual de ingresos de s/. 4,866.150.58 que dio por beneficio de dos meses. La morosidad del impuesto al patrimonio predial de los principales contribuyentes se ha venido aumentando en el lapso del tiempo constantemente, debido en que las amnistías tributarias han estado concediendo de una forma muy constante

(Rosario, 2010), en su estudio “Influencia del tributo en los fondos de la comuna de Nuevo Chimbote”, a continuación manifiesta.

La comuna de nuevo Chimbote fundamenta sus entradas especialmente de la retribución de impuestos de los ciudadanos, en que el 60% son repetidos de ornato, espacios publicitarios, arbitrios, etc. Que afirma lo que solicita, especialmente la documentación de los ciudadanos que aportan y en lo demás de los rubros no lo hace.

1.3. Teoría Relacionada al tema

1.3.1. La Municipalidad Provincial de Bagua y su contextualización

Ubicación geográfica de la Provincia de Bagua

Esta investigación se enfoca en el distrito de Bagua y departamento de Amazonas mediante el Censo Año 2007 con una población de 69,118 habitantes.

El territorio de la provincia exterioriza una fisiografía suficiente heterogénea la misma que se caracteriza por mostrar geoformas, que permitió reconocer una provincia fisiográfica (la Cordillera Andina) con varias unidades climáticas.

Creación y división política de la Provincia de Bagua.

A través de la Ley N° 9364 promulgada el 01 de setiembre de 1941, fue fundada la provincia de Bagua, posteriormente mediante Ley N°.28884 del 21 de setiembre de 2006 se creó el distrito Cercado de Bagua sin precisar sus límites territoriales, y mediante Ley N°.29218 fecha el 26 de abril de 2008 Ley de Demarcación y Organización territorial de la Provincia de Bagua en el Departamento de Amazonas se aceptó la demarcación del distrito capital de la Provincia de Bagua.



Figura 1.1. Provincia de Bagua

Bagua está situado en un sector de selva alta, limita con el Ecuador, la provincia de Condorcanqui, provincia de Jaén, provincia de Utcubamba y forma parte de la

Región Amazonas, dividiéndose en seis distritos. Bagua (capital de la provincia), El Parco, La Peca, Copallín, Aramango e Imaza.

Estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Bagua

La Oficina de Gestión Tributaria tiene la categoría de Gerencia, cuenta con 04 unidades: Unidad de Recaudación Unidad de Fiscalización Tributaria, Unidad de Licencias, Unidad de Ejecutoría Coactiva, encargada de la programación, administración, control y cobranza de los tributos municipales.

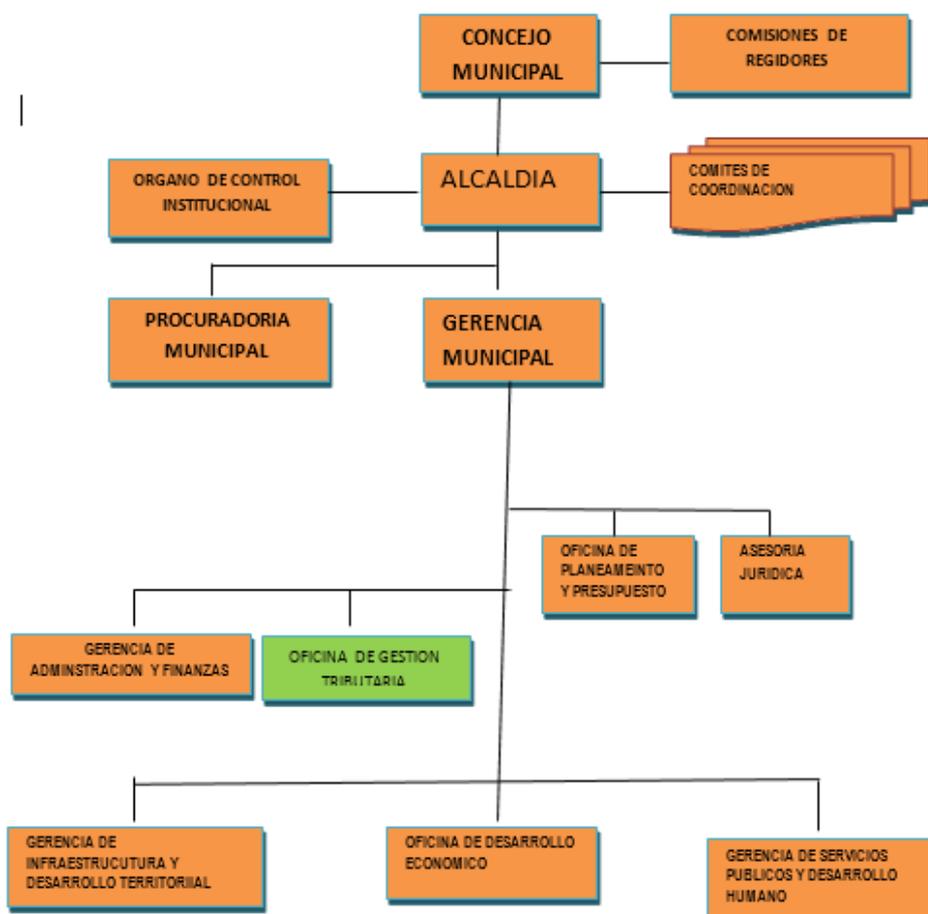


Figura 1.2 Organigrama - Municipalidad Provincial Bagua

La Oficina de Gestión Tributaria de acuerdo al ROF vigente de la municipalidad, tiene la siguiente estructura orgánica.

Organización administrativa de la Municipalidad Provincial de Bagua

I. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Concejo Municipal.
Comisiones de Regidores
Alcaldía.

II. ORGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN

Concejo de Coordinación Local Provincial.
Comité de Gestión Alimentaria Provincial.
Juntas de Delegados Vecinales Comunes.
Comité Provincial de Defensa Civil.
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
Comité Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente.

III. ORGANO DE CONTROL

Oficina de Control Institucional.
Procuraduría Pública Municipal.

IV. SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Área de Apoyo al Concejo.
Área de trámite documentario.
Área de archivo central.
Área de Relaciones Públicas Prensa y Propaganda.
Área Difusión Imagen Institucional.
Área de sistemas.

V. ORGANO DE DIRECCIÓN

Gerencia Municipal.

VI. ORGANOS DE ASESORIA

Oficina de Asesoría Jurídica.
Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

VII. ORGANOS DE APOYO

Gerencia de Administración y Finanzas.
Oficina de Gestión Tributaria

VIII. ORGANOS DE LINEA

Gerencia de Infraestructura y Urbanismo.

Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano.
Oficina de Desarrollo Económico.

IX. ORGANOS DESCENTRALIZADOS

Instituto Vial Provincial.

Funciones de la Municipalidad Provincial de Bagua

Los municipios, teniendo en cuenta su estado de provincia o distrito, admite las jurisdicciones y actúan las funciones específicas, con carácter único dividido, en las materias subsiguientes:

1. Organización del espacio físico - Uso del suelo
 - 1.1. Zonificación.
 - 1.2. Catastro urbano y rural.
 - 1.3. Habilitación urbana.
 - 1.4. Saneamiento físico legal de asentamientos humanos.
 - 1.5. Acondicionamiento territorial.
 - 1.6. Renovación urbana.
 - 1.7. Infraestructura urbana o rural básica.
 - 1.8. Vialidad.
 - 1.9. Patrimonio histórico, cultural y paisajístico.

2. Servicios públicos locales
 - 2.1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
 - 2.2. Tránsito, circulación y transporte público.
 - 2.3. Educación, cultura, deporte y recreación.
 - 2.4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
 - 2.5. Seguridad ciudadana.
 - 2.6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
 - 2.7. Registros Civiles, convenio suscrito con la RENIEC , conforme a ley.

- 2.8. Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
 - 2.9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones.
 - 2.10. Otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter regional o nacional.
3. Protección y conservación del ambiente
 - 3.1. Expresar, aprobar, elaborar y hacer seguimiento a los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales.
 - 3.2. Formular la creación de áreas de conservación ambiental.
 - 3.3. Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
 - 3.4. Anunciar y afirmar a las comisiones ambientales regionales en el cumplimiento de sus funciones.
 - 3.5. Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental, en el marco del sistema nacional y regional de gestión ambiental.
 4. En materia de desarrollo y economía local
 - 4.1. Planificación de infraestructura para desarrollo local.
 - 4.2. Incentivar las inversiones privadas en proyectos de interés local.
 - 4.3. Impulso de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana o rural.
 - 4.4. Impulso de la artesanía.
 - 4.5. Impulso del turismo local sostenible.

- 4.6. Impulso de programas de desarrollo rural.
- 5. En materia de participación vecinal
 - 5.1. Incentivar, apuntalar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local.
 - 5.2. Constituir instrumentos y las instrucciones de fiscalización.
 - 5.3. Constituir los registros de organizaciones sociales.
- 6. En materia de servicios sociales locales
 - 6.1. Gestionar, establecer y efectuar los programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social.
 - 6.2. Gestionar, constituir y efectuar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población.
 - 6.3. Implantar canales de concertación entre los vecinos y los programas sociales.
 - 6.4. Propagar y suscitar los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor; respaldando espacios para su participación a nivel de instancias municipales.
- 7. Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas
 - 7.1. Impulsar programas de prevención y rehabilitación en los casos de consumo de drogas y alcoholismo y crear programas de erradicación en coordinación con el gobierno regional.
 - 7.2. Impulsar convenios de cooperación internacional para la ejecución de programas de erradicación del consumo ilegal de drogas.

1.3.2. TRIBUTOS

Es el vínculo jurídico de justicia mediante una persona natural, jurídica o sociedad de hecho, que exige a cancelar al Estado (Nación, Departamento, Distrito o Municipio) una importe determinado.

Tipos de Tributos

De acuerdo con BORJAS (2000) existen diferentes tipos de tributos a continuación
Tasas: hecho imponible en que el uso privativo del dominio público.

- Contribuciones especiales: Es la obtención por el obligado tributo de un beneficio de valor de sus bienes como resultado de la ejecución de obras públicas.
- Impuestos: establecido por negocios que ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente.

Impuesto:

Es el que da el estado al poblador, que esta forzado a cancelar por alguno de un establecimiento inmueble.

Impuesto Municipal:

Son tributos de los Gobiernos Locales, que no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente, ya que el impuesto es usado para costear Servicios Públicos Indivisibles; es decir, sin beneficiario identificable de manera singular.

Tipos de Impuestos Municipales:

Los Impuestos Municipales son los siguientes:

a) Impuesto Predial:

Grava el precio de las propiedades urbanas y rústicos en base a su valor de autoevaluó.

Estos son los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua.

Predios Urbanos

Terrenos situados en centros poblados y destinados a vivienda, comercio, industria, o cualquier otro fin urbano.

Predios Rústicos.

Propiedades situadas en un sector rural, de uso agrícola, pecuario, forestal.

Otros bienes a los que se les consideran predios

Considerando como predios a los terrenos, departamentos, sótanos, estacionamientos, azoteas, zona reservada de aires, depósitos y tendales.

b) Impuesto de Alcabala.

Es el impuesto de ejecución inmediata y grava las transferencias de pertenencia de bienes inmuebles urbanos o rústicos con título oneroso o gratuito, cualquiera sea modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio relacionado a lo que establezca el reglamento.

Entidades que se encuentran inafectas al pago del Impuesto de Alcabala.

- El Gobierno Central, las regiones y las Municipalidades.
- Los Gobiernos Extranjeros y organismos internacionales.
- Entidades religiosas.
- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Universidades y centros educativos, conforme a la Constitución.

c) Impuesto al Patrimonio Vehicular.

El Impuesto al Patrimonio Vehicular, grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, camiones, buses y ómnibus, con una antigüedad no mayor de tres años.

De acuerdo con los fines de la ordenanza sobre vehículos, los mismos se clasifican en:

- Vehículos de motor:
- Motocicletas
- Automóviles de uso particular
- Vehículos para transporte de pasajeros
- Vehículos para transporte de cargas especiales

d) Impuesto a las Apuestas.

Este grava las entradas de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en la que se efectuó las apuestas.

e) Impuesto a los Juegos.

Este grava la efectividad de actividades vinculadas con los juegos, como loterías, bingos y rifas y de premios en juegos de azar.

f) Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos.

Consiste en gravar el importe que se abona por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales y parques cerrados con excepción de los espectáculos en vivo como espectáculos públicos culturales por el Instituto Nacional de Cultura se origina en el momento de la cancelación del derecho a presenciar el espectáculo.

Contribuciones.

Estos aportan los contribuyentes al Municipio con el beneficio de realización de obras públicas.

Tasas Municipales.

Es la parte de la renta nacional que el Estado se apropia de la satisfacción de las necesidades públicas. Vinculado a la prestación de servicios estatales que se individualizan en el contribuyente, como son:

- Tasas por servicios públicos o arbitrios.
- Tasas por servicios administrativos o derechos.
- Tasa por las licencias de apertura de establecimientos.
- Tasas por estacionamiento de vehículos.
- Tasa de Transporte Público.
- Otras tasas por la realización de actividades sujetas a fiscalización o control municipal extraordinario.

Arbitrios.

El contribuyente debe cancelar obligatoriamente en recompensa de la prestación o de un servicio público, como son:

- Alumbrado y limpieza pública.
- Conservación de parques y jardines.

Derechos.

Impuesto forzoso a compensar por parte de los contribuyentes como contraprestaciones de un servicio administrativo que las Municipalidades les brinda, por el uso de bienes públicos. Como:

- Expedición de partidas de registro Civil.

- Cementerios y servicios funerarios municipales.
- Uso de mercados.

Licencias.

Redito que perciben los municipios por el cobro de tributos obligatorios efectuados por los contribuyentes con la finalidad de autorizaciones determinadas para la realización de actividades de provecho particular, como construcción, juegos ocupación de la vía, etc.

Otros Ingresos que perciben las Municipalidades

1.2.1.1. **Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN.** Se constituye con los siguientes recursos:

- El rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal y al Rodaje
- El impuesto a las Embarcaciones de Recreo
- Recursos asignados por concepto de Canon: Canon Minero, Canon Pesquero, Canon Hidroenergético, Canon Gasífero, Canon Forestal, Canon y Sobre canon Petrolero.
- Programa de Vaso de Leche
- Derecho de Vigencia Minera.

1.3.3. MARCO CONCEPTUAL

Recaudación

Es el encargado de los hechos de recaudación y registro en la cobranza de los tributos, etc. y de las sanciones administrativas, respecto con el reglamento vigente.

Determinación de la Obligación Tributaria

Es el hecho que a través la Administración Tributaria tiene como objeto programar, ejecutar, y evaluar las diversas actividades de administración, recaudación y control de las entradas de la Municipalidad

EL MUNICIPIO

Para Ruiz (1998:87), el Municipio es "Una comunidad de personas preferentemente de familias ubicadas en un mismo territorio, para la satisfacción de la necesidades originadas de las relaciones de vecindad"

Estrategias Tributarias

Es el conjunto de actividades que debe concretar en una institución para la obtención de sus objetivos.

Administración Tributaria Municipal

Es el procedimiento de planificar, organización y administración de un grupo de leyes, políticas, procedimientos y actividades que contribuyan a la cobranza municipal de los Tributos Municipales.

Recaudación Fiscal.

Aquel acto que efectúa un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con la finalidad de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diversas actividades mismas de su carácter.

Recaudación Tributaria

Impulsa al contribuyente en la cancelación de sus compromisos tributarios en el lapso del período voluntario determinado por Ley, usando los componentes administrativos instaurado y consignados al pago de su deuda ante el tesoro municipal.

Fiscalización

Es el conjunto de tareas que tienen por objeto pedir a los contribuyentes a realizar su obligación tributaria.

Procedimientos de Fiscalización Tributaria.

Medio Administrativo que tiene como finalidad desarrollar las acciones de fiscalización municipal de concordancia con el Plan y Programas de la Gerencia de Administración Tributaria.

Ampliación de la Base Tributaria

Accede al Municipio a mejorar su nivel de recaudación luego de finalizar el proceso de fiscalización.

Incremento de los Niveles de Recaudación

Es indudable que la constitución del Área de Fiscalización dentro de una administración cumple a la necesidad de perfeccionar y de hacer sostenible el nivel de ingresos de la Municipalidad.

Cumplimiento Voluntario de las Obligaciones Tributarias.

Es impulsar el conocimiento de las obligaciones que tienen los contribuyentes fiscalizados con la Administración Tributaria, a fin de rehuir a que se apliquen las sanciones respectivas.

Subvaluación

Si como beneficio de la fiscalización se determina un área construida mayor a la declarada, o una incorrecta evaluación de las características del al construcción del predio que genero para el administrado una menor obligación tributaria.

Presión fiscal.- vinculación entre las entradas tributarios absolutos de un país, y el Producto Interno Bruto (PIB).

Brecha tributaria.- La diferencia entre la recaudación legal y la recaudación efectiva se lo denomina Brecha Tributaria o de evasión.

Cultura Tributaria.- periodo largo cuya finalidad es elevar el nivel de conciencia cívica respecto del cumplimiento tributario de los Ciudadanos.

Contribuyente.- Persona natural o jurídica con derechos y obligaciones al pago de los tributos con el objetivo de financiar al Estado.

Régimen Tributario.- Normas en que se rigen los contribuyentes y el Estado en el ámbito fiscal.

Conciencia tributaria.- Es el conocimiento que tiene un ciudadano acerca de la importancia de los tributos en el ámbito social, como una herramienta de distribución de la riqueza que busca obtener la comodidad de los ciudadanos.

Servidor público.- Los ciudadanos a cualquier título laboren, actúen en un cargo, dentro del sector público.

1.4 Formulación del Problema

¿Cómo la propuesta de un Plan de Estrategias de cobranzas mejora la recaudación tributaria en la municipalidad Provincial de Bagua?

1.5 Justificación del Estudio

La presente investigación, se justifica porque va permitir identificar los diversos factores que afectan la recaudación de impuestos y contribuciones en la municipalidad provincial de Bagua.

Al determinar el plan de estrategias de cobranzas en la municipalidad se va fortalecer el proceso de recaudación tributaria que permitirá alcanzar de manera funcional la mejora y la optimización de las cobranzas y determinar las responsabilidades de cada uno que integra la administración tributaria de la municipalidad.

Al lograr incremento de la recaudación tributaria permitirá en parte el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales con los ciudadanos a nivel local que le compete a la municipalidad.

Los resultados de esta investigación va servir de guía permanente para el personal del área de Gestión Tributaria y un aporte al desarrollo, fortalecimiento y crecimiento de la Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Bagua.

1.6 Hipótesis

La propuesta de un Plan de Estrategias de Cobranzas si mejoraran la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Bagua.

1.7 Objetivos

Objetivo General

Proponer un Plan de Estrategias de Cobranzas para mejorar la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Bagua

Objetivos Específicos

- Examinar la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Bagua.
- Conocer las causas porque los contribuyentes no paga los impuestos.
- Estudiar el cumplimiento de las normas tributarias que existen en la Municipalidad Provincial de Bagua.
- Implementar estrategias de cobranzas de acorde a las características de la municipalidad y a la realidad de los ciudadanos de Bagua.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación

Para la realización del trabajo de investigación se aplicará la forma descriptiva porque va describir las operaciones de recaudación de tributos como los impuestos de predios, impuesto de alcabala, impuesto a los juegos, impuesto al

patrimonio vehicular, así como la cobranza de tasas de la municipalidad provincial de Bagua. Esta investigación pretende describir la relación que existe entre la relación de administración de cobranza de impuestos con los contribuyentes para realizar el diagnóstico de la municipalidad.

2.2 Variables - Operacionalización

VARIABLES:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Estrategias de Cobranzas

VARIABLE DEPENDIENTE: Recaudación Tributaria

CUADRO DE OPERACIONALIZACION

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES	INSTRUMENTOS	ESCALA DE MEDICIÓN
V.I Estrategias de cobranza	Es el conjunto de actividades de realizar la mejor forma de cobrar una deuda y que puede ser a través de procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de cobranza - Tecnología - innovación 	Guía de Entrevista Encuesta Ficha de documental	Ordinal
V.D Recaudación tributaria.	La Recaudación Tributaria consiste en promover que el contribuyente cumpla con el pago de sus obligaciones tributarias dentro del período voluntario establecido por Ley, utilizando los mecanismos administrativos adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> - Tributos - Arbitrios - Tasas - Contribuciones 	Guía de Entrevista Encuesta Ficha documental	Ordinal

2.3 Población y Muestra

Población

La población de la investigación comprende 5,106 contribuyentes y Los 21 trabajadores, son los siguientes: 01 Gerente municipal, 01 contador, 01 jefe de la Oficina de Gestión tributaria, 04 Unidad de licencias, 03 Unidad de

Recaudación, 03 Unidad De Fiscalización, 03 Unidad de ejecución coactiva , 05 Notificadores y cobradores.

Muestra

La muestra comprende a 06 funcionarios y 02 trabajadores del área de rentas y 204 Contribuyentes de la provincia de Bagua, y para el cálculo se utilizara la formula siguiente:

Dónde:

- N : Población (viviendas en la provincia de Bagua)
- Z : Nivel de Confianza.
- n : Tamaño de muestra.
- p : diferencia de encuesta.
- q : resultado de la encuesta anterior.
- d : margen de error.

$$n = \frac{NZ^2pq}{Nd^2 + Z^2pq}$$

$$n = \frac{(5,106) (1.96)^2 (0.8)(0.2)}{5,106 (0.07)^2 + (1.96)^2(0.8)(0.2)}$$

$$3,138.43$$

$$n = \frac{3,138.43}{15.38} = 204$$

2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad.

2.4.1. Técnicas

Las técnicas que se utilizara para la recolección de datos será:

Análisis Documental: información de la recaudación de tributos y tasas de los impuestos de la municipalidad de Bagua que servirá para el respectivo diagnóstico.

La entrevista: realizada al personal del área de recaudación tributaria y funcionarios de la municipalidad de Bagua

La encuesta: aplicada a los contribuyentes de los impuestos en la municipalidad.

2.4.2. Instrumentos

Ficha Documental: El instrumento nos ha permitido revisar documentación relacionada con la recaudación de la Municipalidad de Bagua.

Guía de entrevista: El instrumento nos ha permitido realizar preguntas, aplicadas a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad de Bagua.

El cuestionario: Se ha elaborado un cuestionario de preguntas, a los cuales se les formularon a los contribuyentes de la Municipalidad de la ciudad de Bagua, con la finalidad de obtener información de la realidad que atraviesa la Municipalidad de Bagua.

2.4.3. Validez y Confiabilidad

Validez

Los instrumentos que se utilizaron en la presente investigación serán sometidos a juicio de expertos.

Confiabilidad

Para la confiabilidad o la homogeneidad de las preguntas o ítems de los instrumentos se ha aplicado a la verificación de juicios de expertos

2.5 Métodos de Análisis de Datos.

Los datos cuantitativos y cualitativos de los instrumentos utilizados serán analizados y presentados en tablas de distribución de frecuencias de donde se obtuvieron los datos estadísticos contenidos en los resultados de la investigación mediante la aplicación del Excel

2.6 Aspectos Éticos

Para la realización de las entrevistas y encuestas de los trabajadores y contribuyentes de la municipalidad de Bagua se ha tenido en cuenta la ética profesional respetando los valores de las personas.

III. RESULTADOS

3.1. Resultado del cuestionario aplicado a los trabajadores

TABLA N° 01

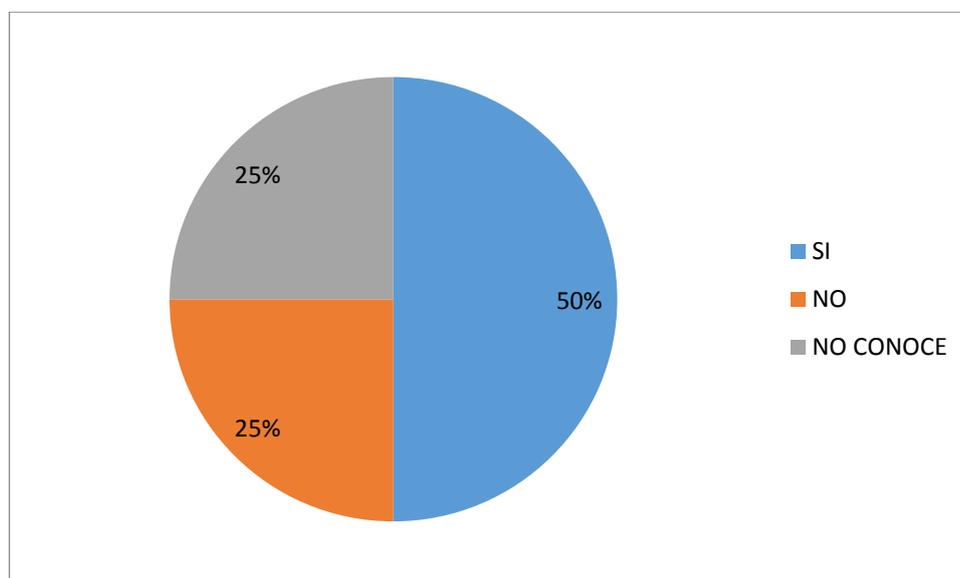
1. ¿Se planifica anualmente los ingresos de impuestos y tasas de la Municipalidad

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	4	50
NO	2	25
NO CONOCE	2	25
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores

Elaborado por: La autora

GRAFICO 01



Del total, el 50 % manifiesta que si planifica anualmente los ingresos de impuestos y tasas de la Municipalidad y el 25% manifiesta que no, y el 25% no conoce.

TABLA N° 02

2. ¿La oficina de gestión tributaria de la Municipalidad de la Provincia de Bagua cuenta con un Sistema Informativo de Tributos?

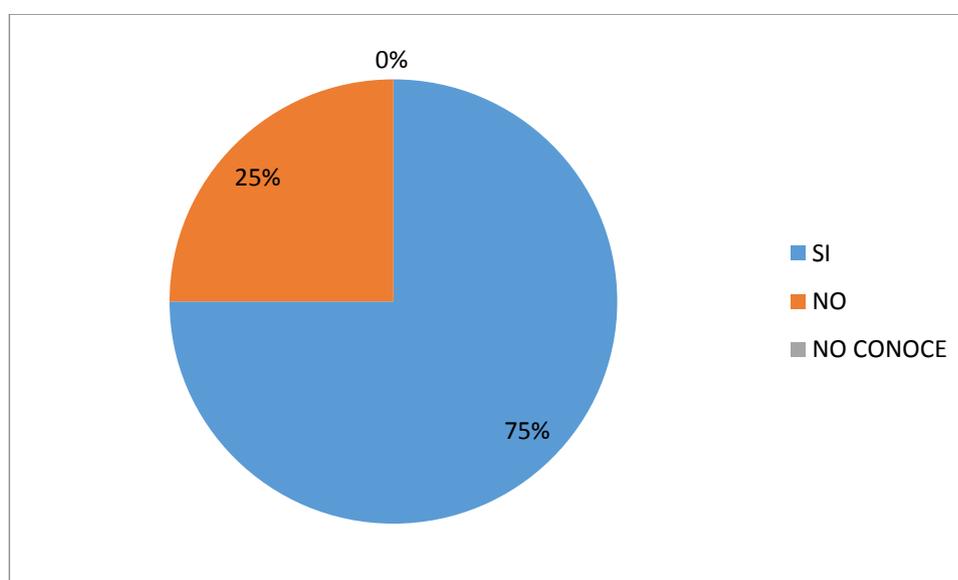
DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
-------------	------------	---

SI	6	75
NO	2	25
NO CONOCE	0	0
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores

Elaborado por: La autora

Grafico 02



Del total, el 75 % expresa que SI cuenta con un Sistema Informático de tributos de la Municipalidad de la Provincia de Bagua y el 25% NO cuenta, y el 0% NO CONOCE al respecto.

TABLA N° 03

3. ¿La Morosidad de los contribuyentes de la Provincia de Bagua, es grande?

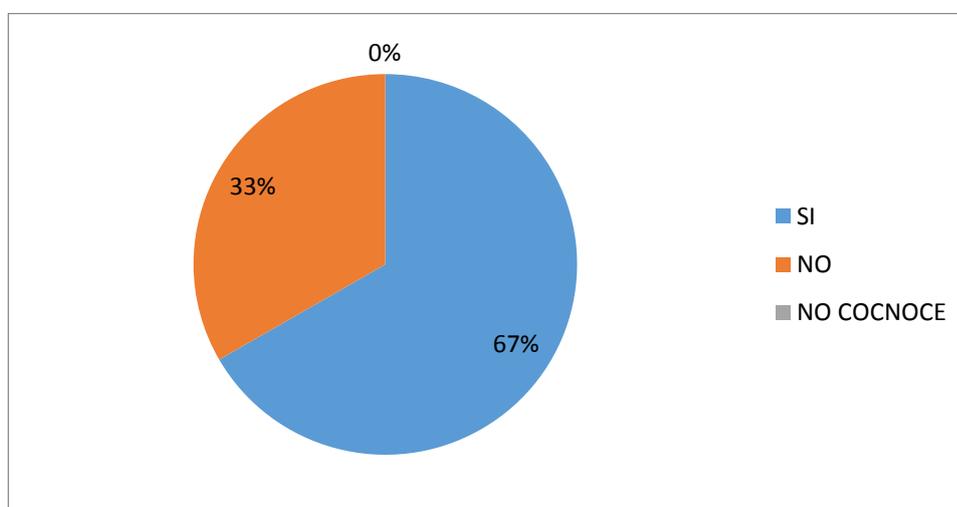
DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
-------------	------------	---

SI	5	67
NO	3	33
NO CONOCE	0	0
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores

Elaborado por: La autora

Grafico 03



Del total, el 67% dice SI que la Morosidad de los contribuyentes de la Provincia de Bagua, es grande y el 33% declara que NO la es, y el 0% NO CONOCE al respecto.

TABLA 04

4.- ¿Al personal que labora en recaudación tributaria se les capacita?

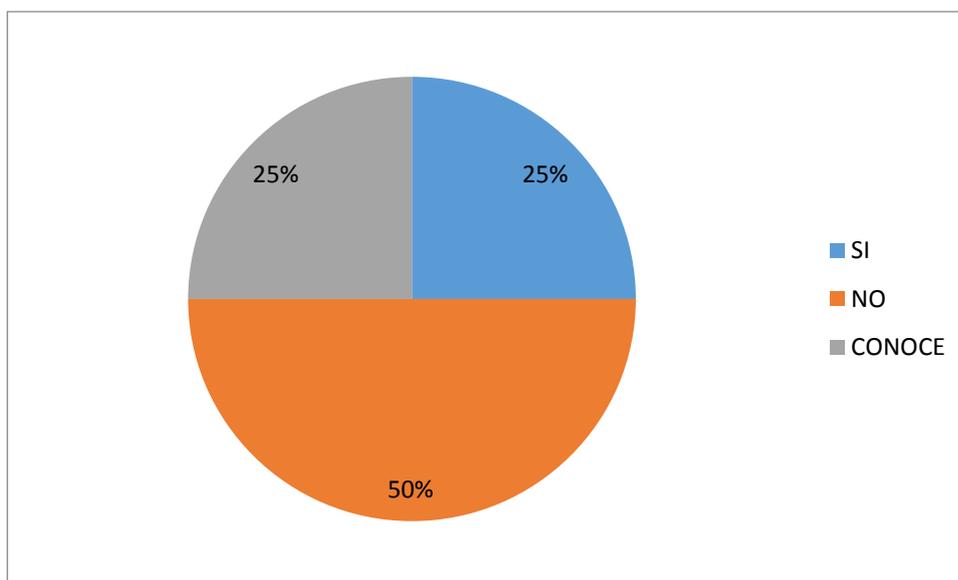
DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
-------------	------------	---

SI	2	25
NO	4	50
NO CONOCE	2	25
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores

Elaborado por: La autora

Grafico 04



Del total, el 25% expresa que SI se les capacita al personal que labora en recaudación tributaria, el 50% NO se les capacita, y el 25% no conoce de la capacitación.

TABLA N° 05

5.- ¿La municipalidad provincial de Bagua propone beneficios tributarios para mejorar su recaudación fiscal?

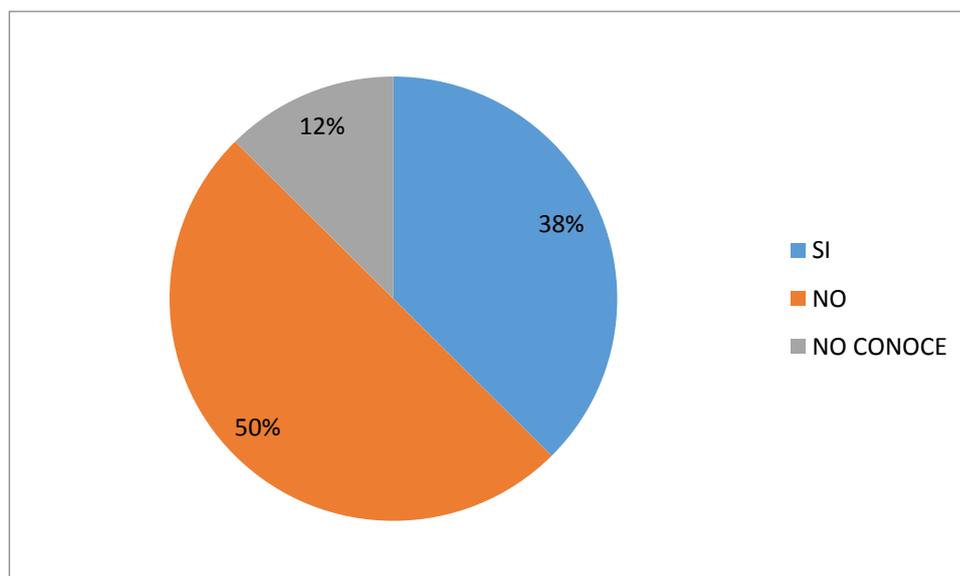
DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
-------------	------------	---

SI	3	37.50
NO	4	50
NO CONOCE	1	12.5
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores

Elaborado por: La autora

Grafico 05



Del total, el 37.50% dice que SI proyecta beneficios tributarios para mejorar su recaudación fiscal dado por la Municipalidad de la Provincia de Bagua, el 50% NO la insinúa, y el 12.50% NO CONOCE con lo referente al sondeo.

TABLA 06

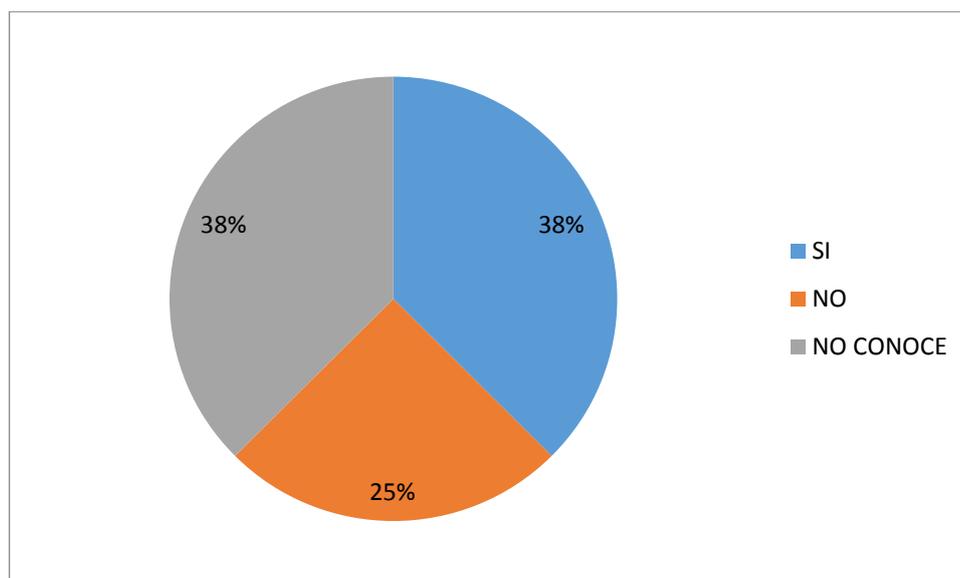
6.- ¿La base de datos sobre el estado situacional del contribuyente, se encuentra actualizada?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	2	25.00
NO	3	37.50
NO CONOCE	3	37.50
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores

Elaborado por: La autora

Grafico 06



Del total, el 37.50% exterioriza NO que la base de datos sobre el estado situacional del contribuyente, se encuentra vigente, el 25% manifiesta que SI está actualizada, y el 37.50% NO CONOCE a lo correspondiente del informe.

TABLA 07

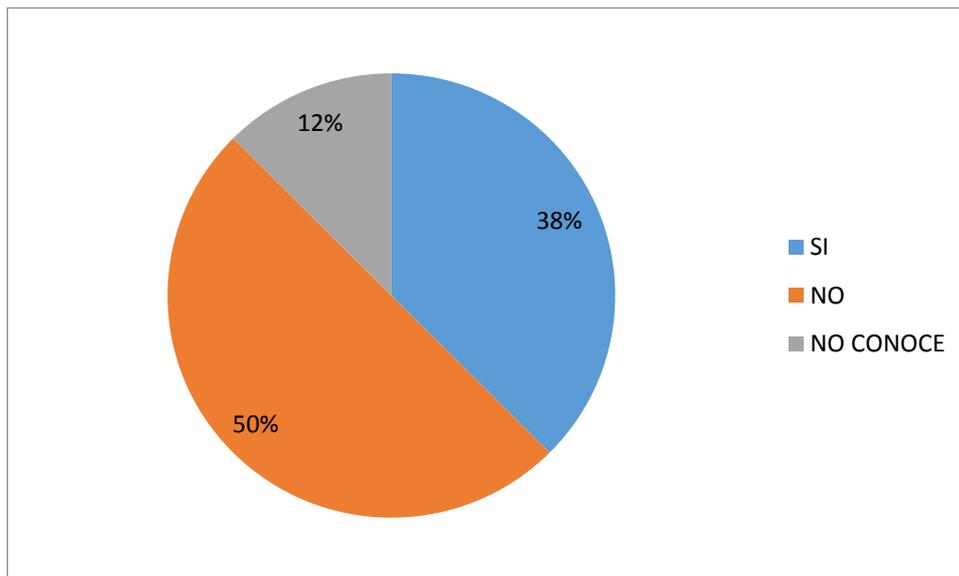
7.- ¿Se emite reporte mensual de las deudas a los contribuyentes?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	3	37.50
NO	4	50
NO CONOCE	1	12.50
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores

Elaborado por: La autora

Grafico 07



Del total, el 37.50 % demuestra que SI se emite reporte mensual de las deudas a los contribuyentes, el 50% NO realiza el reporte, y el 12.50% NO CONOCE con lo relativo a la encuesta detallada.

TABLA Nª08

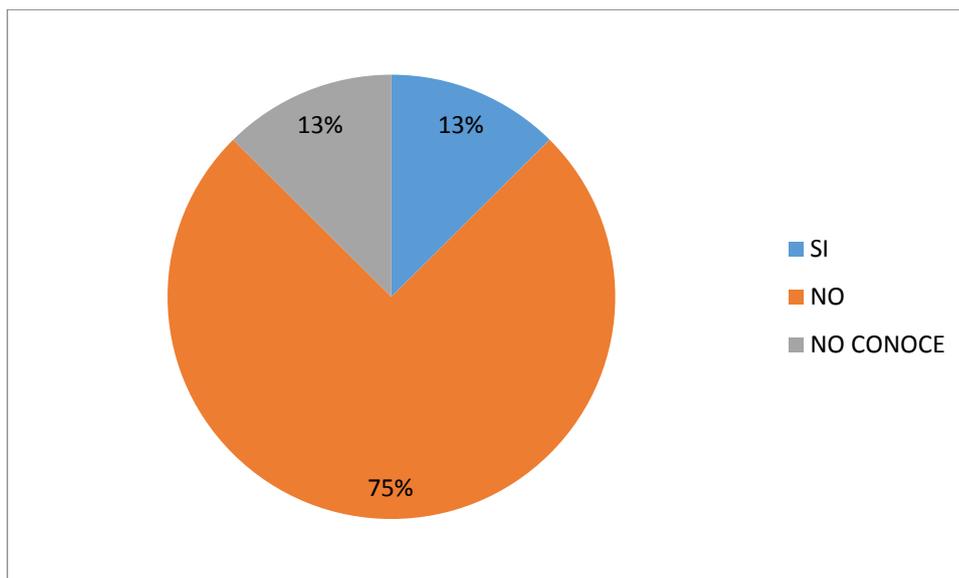
8.- ¿Se han utilizado estrategias para cobrar las deudas que se encuentran en morosidad?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	1	12.50
NO	6	75
NO CONOCE	1	12.50
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores

Elaborado por: La autora

Grafico 08



Del total, el 12.50% muestra que SI se han utilizado estrategias para cobrar las deudas que se encuentran en morosidad, el 75% ostenta que NO la es, y el 12.50% NO CONOCE del informe detallado.

TABLA 09

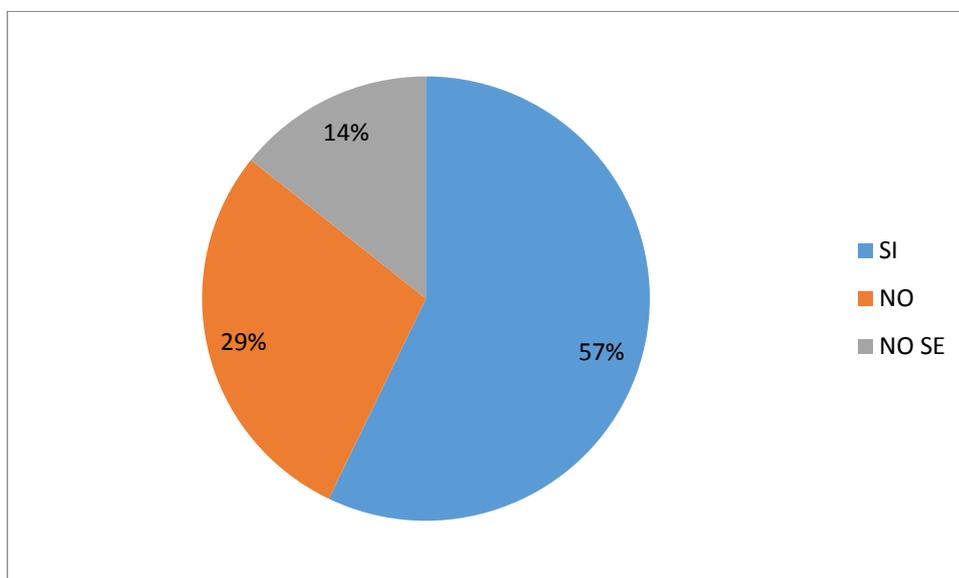
9.- ¿Cree usted que el desempeño de los trabajadores del área de rentas influyen en la recaudación tributaria de la municipalidad?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	5	62.50
NO	2	25
NO CONOCE	1	12.50
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores

Elaborado por: La autora

Grafico 09



Del total, el 62.50% creen en el desempeño de los trabajadores del área de rentas que influyen en la recaudación tributaria en la municipalidad, el 25% NO la creen, y el 12.50% NO CONOCE del desempeño de los trabajadores del área de rentas.

3.2. Resultado del cuestionario aplicado a los contribuyentes

Tabla 10

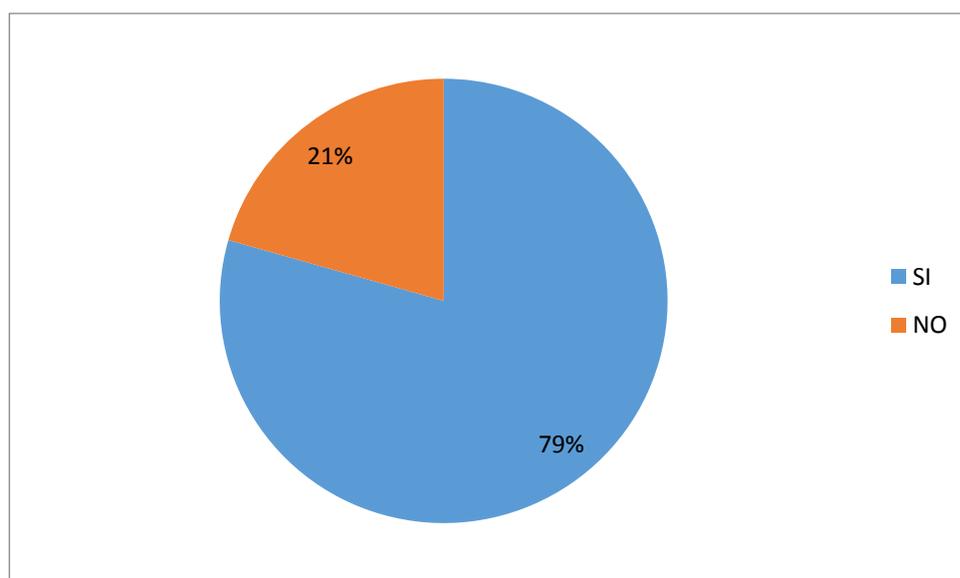
1 ¿Conoce cuáles son los impuestos que se pagan en la Municipalidad Provincial de Bagua?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	42	21
NO	162	79
TOTAL	204	100

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

Grafico 10



Del total, el 79 % No conoce cuales son los impuestos que se pagan en la Municipalidad Provincial de Bagua y el 21% Si conoce.

Tabla 11

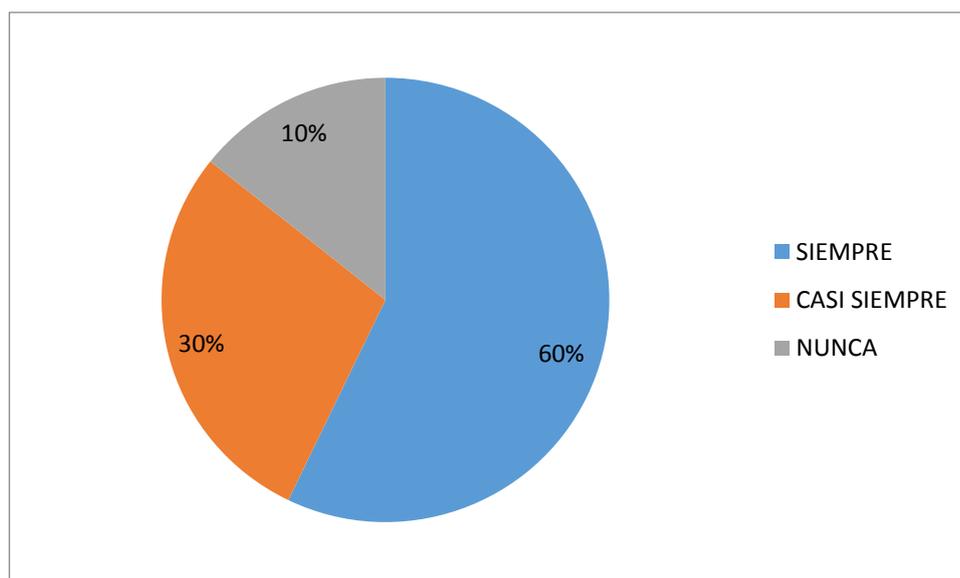
2 ¿Tiene tributos pendientes con la Municipalidad Provincial de Bagua?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	123	60%
CASI SIEMPRE	62	30%
NUNCA	19	10%
TOTAL	204	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

Grafico 11



Del total, el 60% dice que SI tiene tributos pendientes con la Municipalidad Provincial de Bagua, el 30% manifiesta CASI SIEMPRE, y el 10% dice NUNCA con lo referente al sondeo.

Tabla 12

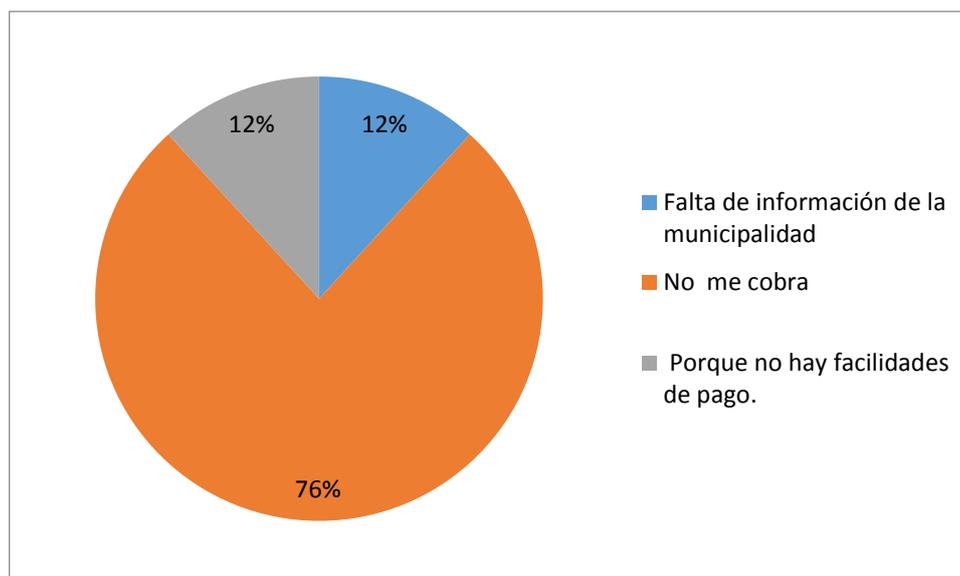
3 ¿Por qué razones no paga sus impuestos?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
Falta de información de la municipalidad	24	12%
No me cobra	156	76%
Porque no hay facilidades de pago.	24	12%
TOTAL	204	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

Grafico 12



Del total, el 12% responde a FALTA DE INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, el 76% dice NO LES COBRA, y el 14% se manifiesta NO HAY FACILIDADES DE PAGO según lo encuestado.

TABLA 13

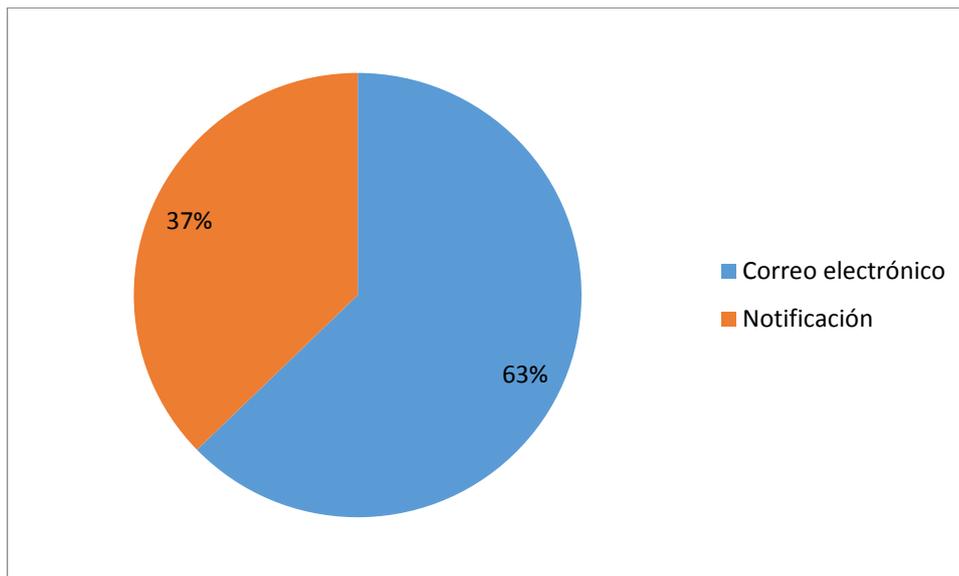
4 ¿Por qué medio le gustaría recibir su estado de cuenta?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
CORREO ELECTRONICO	76	37%
NOTIFICACION	128	63%
TOTAL	204	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

Grafico 13



Del total, el 37% manifiesta que le gustaría recibir su estado de cuenta mediante CORREO ELECTRONICO, el 67% por una NOTIFICACION.

Tabla 14

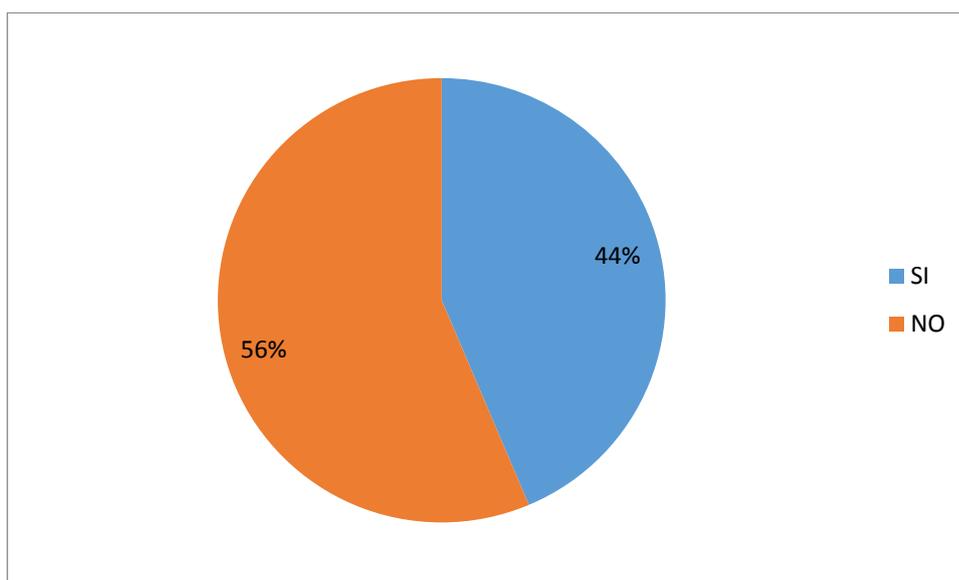
5 ¿Conoce en qué se invierte el dinero que recauda la Municipalidad?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	89	44
NO	115	56
TOTAL	204	100

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

Grafico 14



Del total, el 44% SI conoce en que se invierte el dinero que recauda la Municipalidad y el 56% NO conoce a lo relativo.

TABLA 15

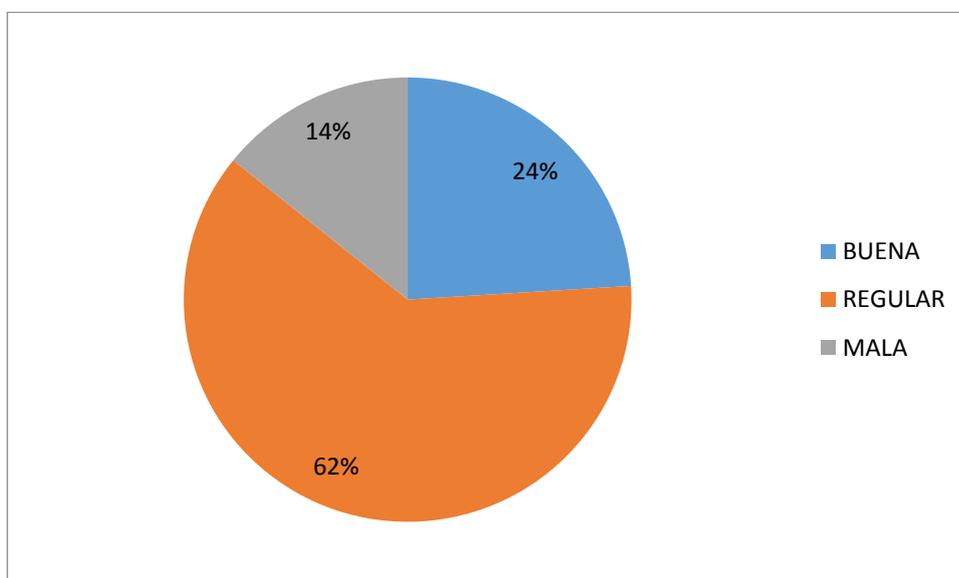
6 ¿El servicio que recibe de la municipalidad? es:

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
BUENA	49	24
REGULAR	126	62
MALA	29	14
TOTAL	204	100

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

Grafico 15



Del total, el 24% del servicio es BUENA, el 62% es REGULAR y el 14% es MALA del servicio que reciben de parte de la Municipalidad.

Tabla 16

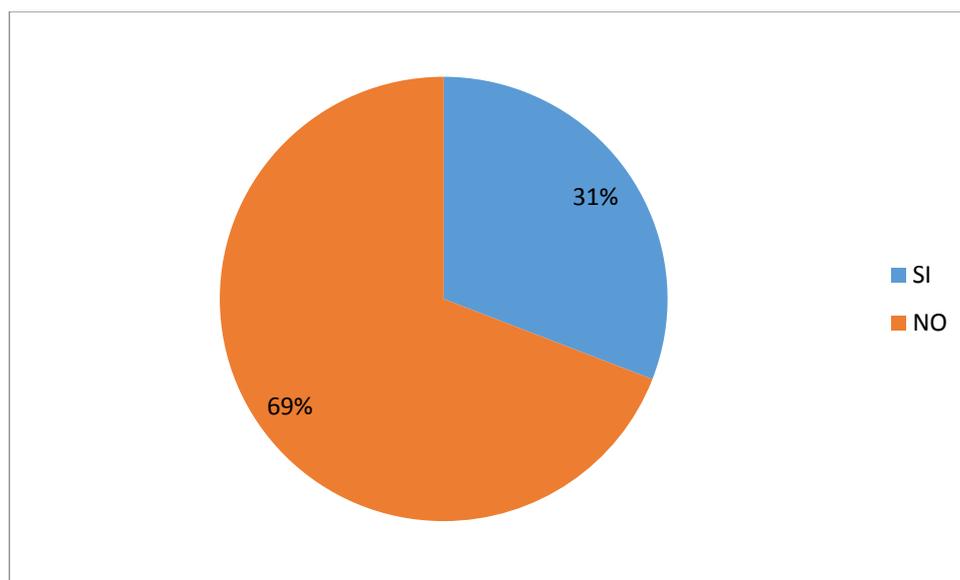
7 ¿Cree que las autoridades administran de manera eficiente los recursos recaudados?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	63	31
NO	141	69
TOTAL	204	100

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

Grafico 16



Del total, el 31% SI creen que las autoridades son eficientes con los recursos recaudados y el 69% NO lo creen.

Tabla 17

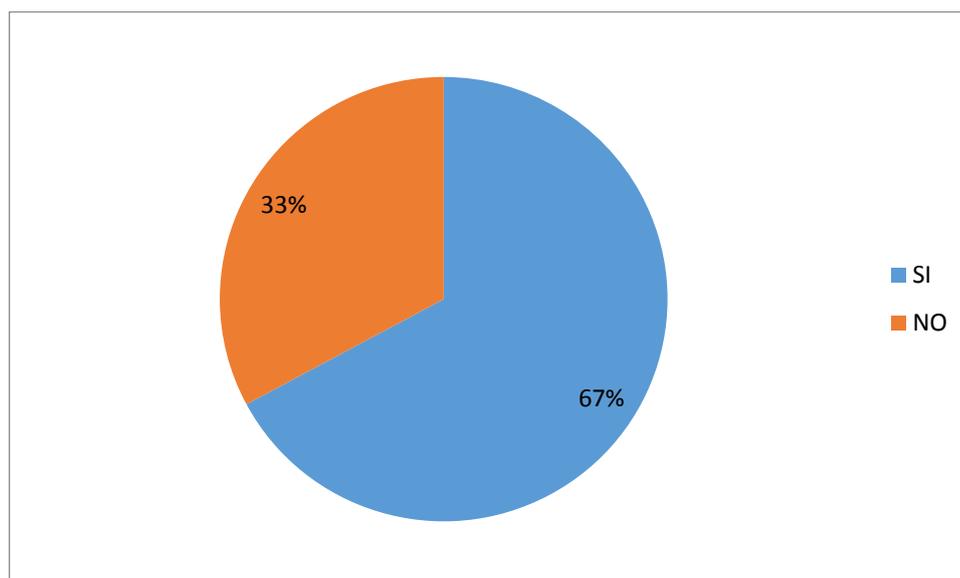
8. ¿Usted paga sus impuestos, si es obligado por las notificaciones que le hace la municipalidad?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	%
SI	137	67
NO	67	33
TOTAL	204	100

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

Grafico 17



Del total, el 67% Si paga sus impuestos, por las notificaciones que le envía la Municipalidad y el 33% pagan los impuestos sin que le llegue la notificación.

TABLA N° 18

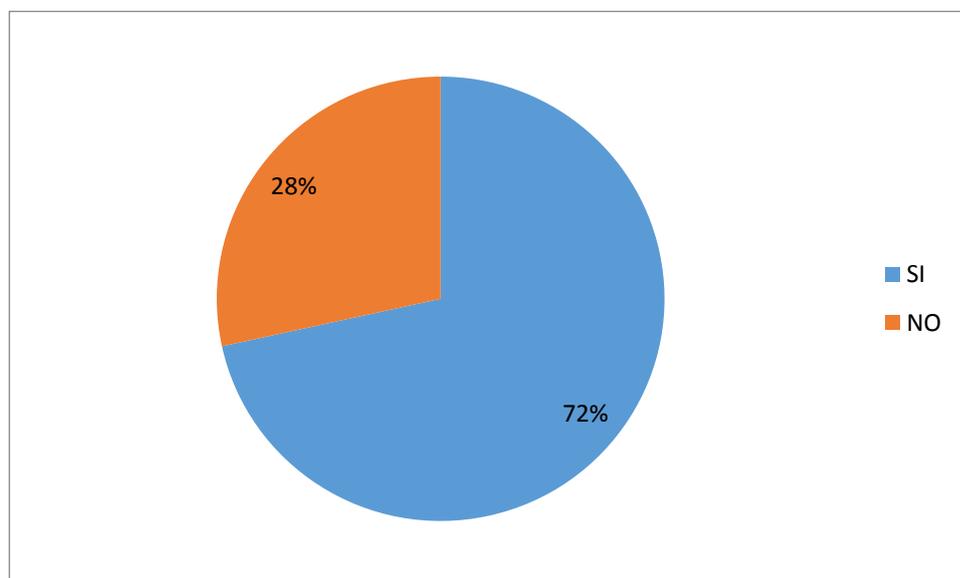
09. ¿Las amnistías tributarias mejoran la recaudación de los tributos municipales?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	146	72%
NO	58	28%
TOTAL	204	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

GRAFICO N° 18



En la encuesta realizada observamos que: el 72% dice SI mejoran la recaudación de los tributos municipales por las amnistías tributarias y el 28% dice NO.

TABLA N° 19

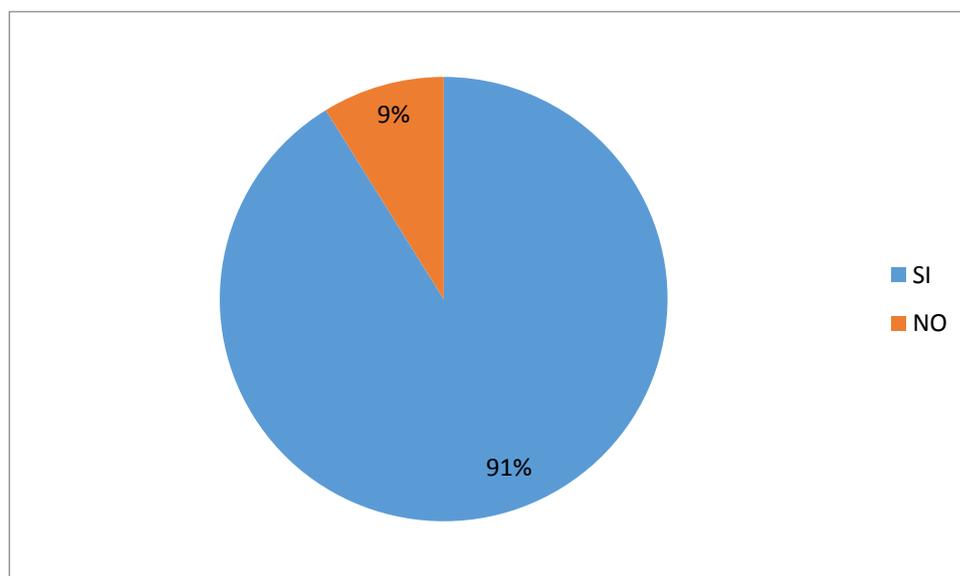
10 ¿Considera usted que un plan de estrategias de cobranzas mejorara el sistema de recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Bagua?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	186	91%
NO	18	9%
TOTAL	204	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

GRAFICO N° 19



En el sondeo decimos que: el 91% dice SI considera que un plan de estrategias de cobranzas mejorara el sistema de recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Bagua y el 9% dice NO.

TABLA N° 20

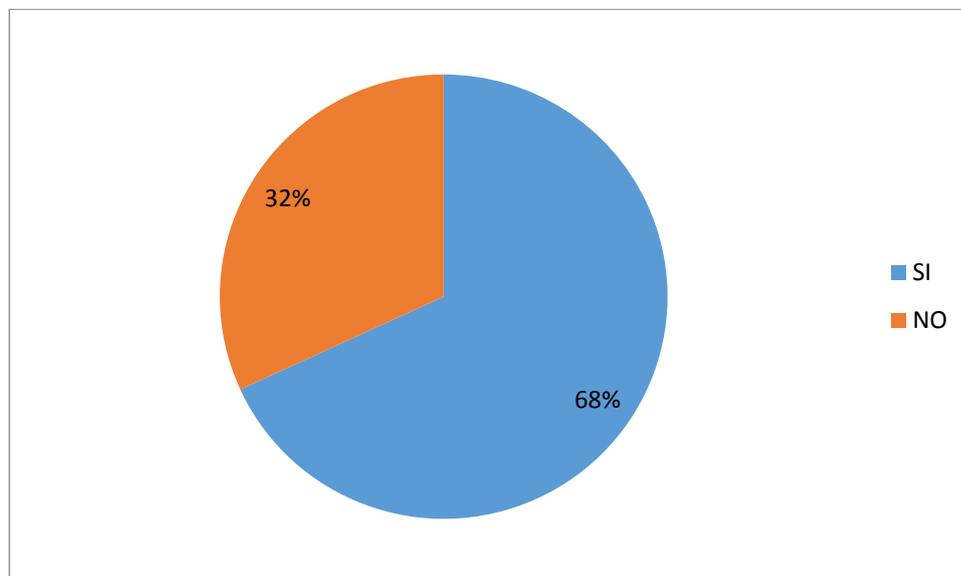
11.- ¿Considera conveniente aplicar procedimientos de cobranza coactiva para los contribuyentes que se encuentra en morosidad?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	139	68%
NO	65	32%
TOTAL	204	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

GRAFICO N° 20



Decimos que el: 68% SI considera conveniente aplicar procedimientos de cobranza coactiva para los contribuyentes que se encuentra en morosidad y el 32% NO considera conveniente.

TABLA N°21

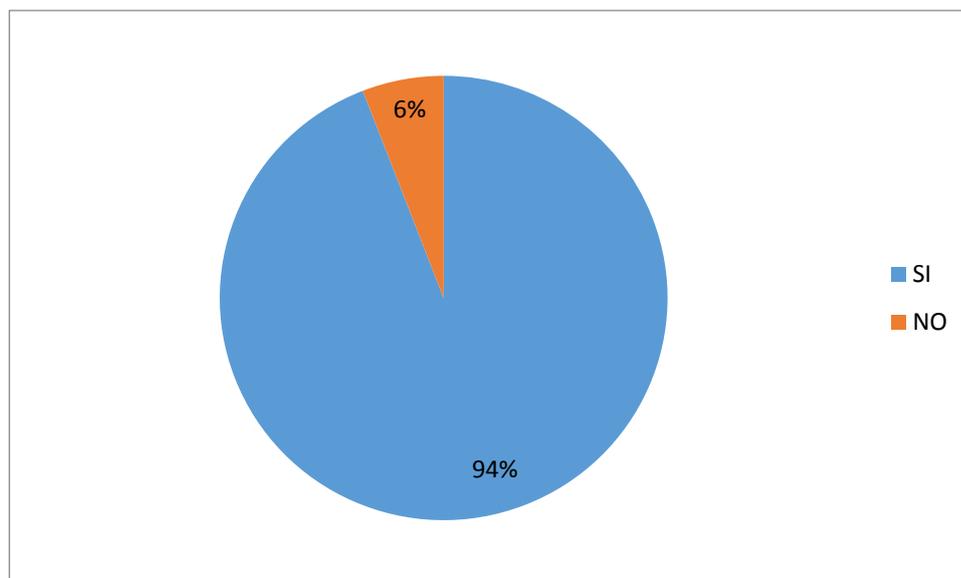
12 ¿Cree usted que es de gran importancia concientizar a los contribuyentes en cultura tributaria?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	192	94%
NO	12	6%
TOTAL	204	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

GRAFICO N° 21



Del total, exteriorizamos que, el 94% dice SI es de gran importancia concientizar a los contribuyentes en cultura tributaria y el 6% dice NO.

TABLA N° 22

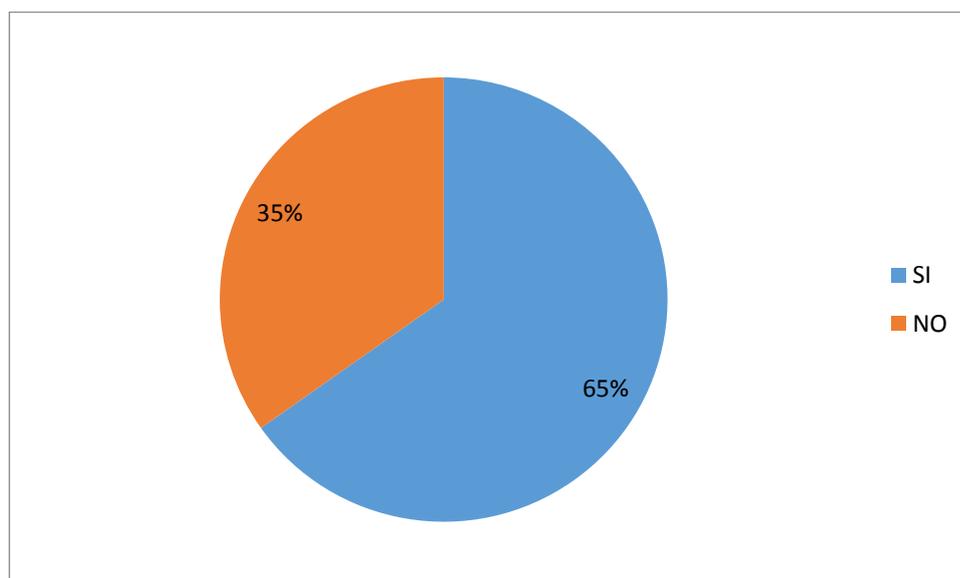
13 ¿Considera que es obligatorio informarle a la población el destino de los tributos que se cobran?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	133	65%
NO	71	35%
TOTAL	204	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

GRAFICO N° 22



Detallamos que, el 65% dice SI es obligatorio informarle a la población el destino de los tributos que se cobran y el 35% dice NO.

TABLA N° 23

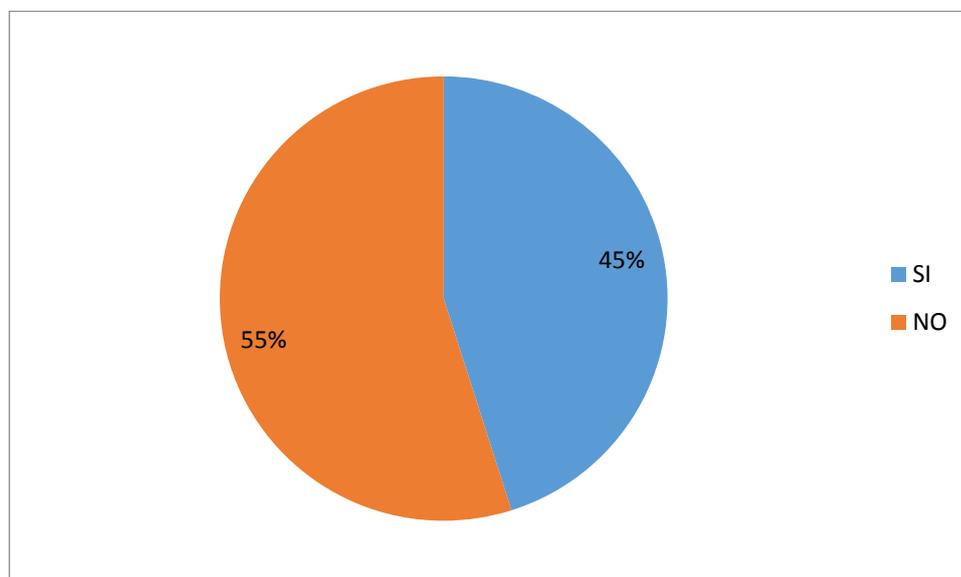
14¿La organización de la Oficina de Gestión Tributaria es la adecuada?.

DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	92	45%
NO	112	55%
TOTAL	204	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

GRAFICO N° 23



En el sondeo realizado, el 45% dice SI es adecuada la organización de la Oficina de Gestión Tributaria y el 55% dice NO.

TABLA N° 24

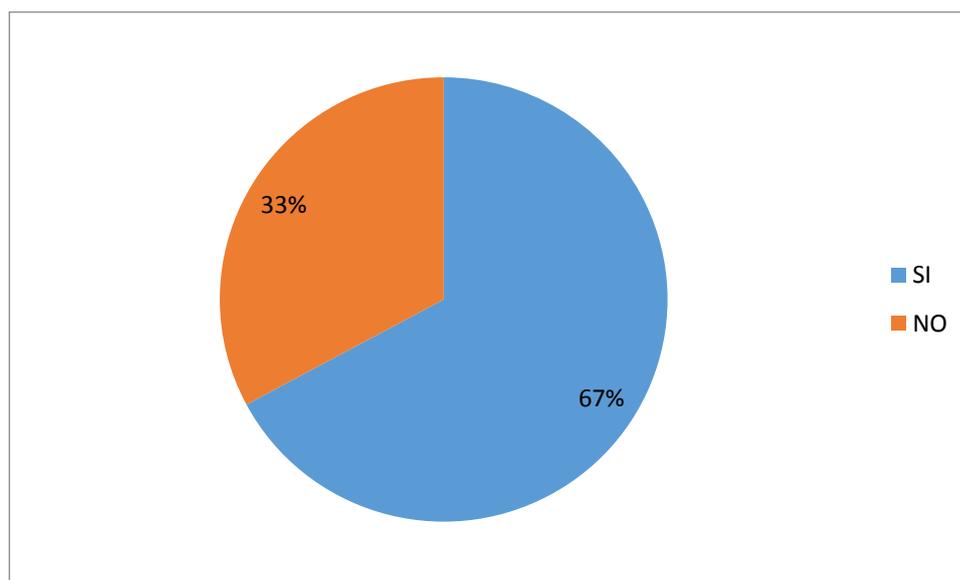
15 ¿Cree Usted que un Software de tributos municipales optimizará la Administración Tributaria?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	137	67%
NO	67	33%
TOTAL	204	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

GRAFICO N° 24



Decimos que: el 67% dice SI cree que un Software de tributos municipales optimizará la Administración Tributaria y el 33% dice NO.

TABLA N° 25

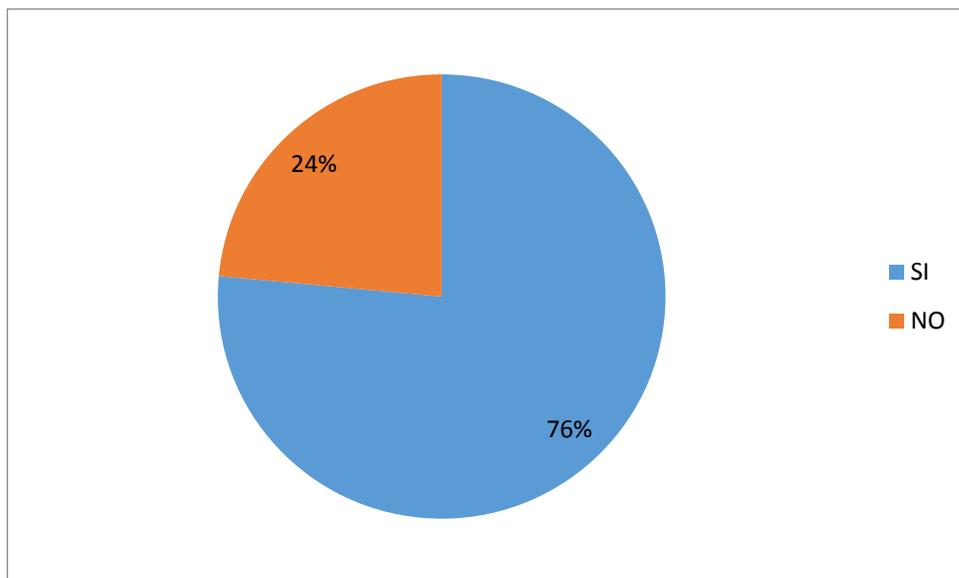
16¿Considera que es importante la implementación de un catastro municipal rural y urbano para administrar mejor el impuesto predial?

DESCRIPCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	156	76%
NO	48	24%
TOTAL	204	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes

Elaborado por: La autora

GRAFICO N° 25



En la encuesta efectuada, decimos que, el 76% dice SI considera importante la implementación de un catastro municipal rural y urbano para administrar mejor el impuesto predial y el 24% dice NO

IV. DISCUSIÓN

La recaudación tributaria es baja, por eso se planteó en la investigación el objetivo de proponer un plan de estrategias de cobranzas para mejorar la recaudación tributaria en municipalidad provincial de Bagua; y, para alcanzar este objetivo se obtuvieron los siguientes resultados:

El 67% de los trabajadores manifiesta que la morosidad es alta porque no planea anualmente los ingresos de impuestos y tasas, no se le capacita al personal que labora en el área de recaudación tributaria, no proyecta beneficios tributarios para incrementar su recaudación, no se encuentra actualizada la base de datos de los contribuyentes, no realiza reportes mensuales de las deudas de los contribuyentes y porque la municipalidad no aplico estrategias para el cobro de los impuestos.

En cuanto a los contribuyentes se ha podido determinar que el 21% no conoce que impuestos se pagan en la municipalidad, el 57% dice que tiene tributos pendientes con la Municipalidad Provincial de Bagua, el 76% dice que no le cobra, el 56% no conoce en que se invierte el pago de sus impuestos, el servicios que presta la municipalidad es regular, el 69% creen que sus autoridades administran adecuadamente sus impuestos, el 67% paga sus impuestos, por las notificaciones que le envía, el 45% dice que no es adecuada la organización de la Oficina de Gestión Tributaria y el 68% considera conveniente aplicar procedimientos de cobranza coactiva para los contribuyentes que se encuentra en morosidad.

Por lo expuesto como investigador y haber detectado en los resultados obtenidos de los trabajadores y los contribuyentes en la ciudad de Bagua se ha propuesto un plan de estrategias de cobranzas para mejorar la recaudación tributaria en la mencionada ciudad con la finalidad de incrementar los ingresos por impuestos y que contribuya al desarrollo de la provincia, mejor de vida a los ciudadanos y a una mejor imagen de sus autoridades.

Mi investigación se relaciona con el estudio de ROJAS G. JESYMAR E., 2011, Estrategias para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar para la alcaldía del Municipio Esquite, en la que manifiesta que la investigación se sujeta con bases legales y

teóricas los aspectos vinculados con los impuestos, desde un punto de vista contable, y al control de gestión vinculado con la gestión tributaria y pública en la que concluye que existe deficiencias en la recaudación del impuesto por no contener los documentos de cobranza y el personal capacitado.

V. CONCLUSIONES

El nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Bagua es bajo porque existe un alto grado de morosidad de los impuestos en licencias de funcionamiento, impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, limpieza pública, seguridad ciudadana, parque y jardines; debido a que no posee un adecuado plan de Estrategias de cobranza.

Las causas por que no pagan sus impuestos los contribuyentes de la municipalidad de Bagua, es porque la mayoría de ellos no conocen que impuestos se pagan en la municipalidad, no le cobra, no conoce en que se invierte el pago de sus impuestos, el pago de sus impuestos sirve para pagar a los empleados, el servicio que presta en la municipalidad es regular; también otras de las razones de la morosidad es porque la base de datos de los contribuyentes no se encuentra actualizada, no realiza reporte mensual de las deudas y porque no se aplica estrategias de cobro de los impuestos.

El cumplimiento de las normas tributarias en la Municipalidad Provincial de Bagua no se está realizando porque las pocas directivas actuales de recaudación de tributaria no se encuentra actualizadas trayendo como consecuencia una deficiente sistema de cobranza. .

De la investigación realizada se ha podido indagar que para mejorar los niveles de recaudación tributaria se debe implementar estrategias de cobranzas de acorde a las características de la municipalidad y a la realidad de los ciudadanos de Bagua

VI. RECOMENDACIONES

Los niveles recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Bagua por los impuestos en licencias de funcionamiento, impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, limpieza pública, seguridad ciudadana, parque y jardines; deberá aplicarse un plan de estrategias de cobranza y de esta manera contribuir al progreso de la provincia.

Estimular al poblador de la provincia de Bagua que por intermedio del pago de sus tributos municipales va contribuir con el progreso de la ciudad; la estimulación se debe hacer mediante la prensa de la radio y televisión, además la municipalidad debe hacer boletines mensuales haciéndole conocer que obras se están realizando.

Las directivas y las políticas de recaudación tributaria deben actualizar para que el personal aplique correctamente los procesos de cobranza.

La propuesta del plan de estrategias de cobranzas que debe realizarse estará en función a la realidad en que viven los ciudadanos de Bagua, a fin que ellos puedan pagar sus impuestos y por consiguiente apoyar en el desarrollo de la ciudad.

VII.- PROPUESTA

**“PROPUESTA DE UN PLAN DE ESTRATEGIAS DE COBRANZAS PARA
MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE BAGUA”**

Introducción

Actualmente el Sistema de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Bagua, no cuenta con un Plan de Estrategias de cobranzas que le permita a incrementar los ingresos tributarios, además se ha observado que las actividades en el área de rentas no coinciden con el enlace de la organización, dirección y control de todas actividades de mencionado municipio, por lo que es necesario realizar correctivos, y que debe iniciar con la responsabilidad de la Alta Dirección para realizar acciones de cambiar el direccionamiento de las actividades que se requiera para el mejoramiento.

Objetivo General

Mejorar la recaudación de los ingresos de tributos municipales mediante el perfeccionamiento de las funciones administrativas de la Oficina de Gestión Tributaria de la Municipalidad provincial de Bagua, y efectuar en la práctica estrategias que admitan facilitar y motivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Esta propuesta, lo he planteado en siete estrategias, que a continuación lo expongo:

1. RESPONSABILIDAD DE LA ALTA DIRECCIÓN Y LOS TRABAJADORES

Es la cualidad que debe estimular el Titular, funcionarios Y trabajadores municipales, promoviendo el acatamiento y apoyo a la Oficina de Gestión Tributaria, consiguiendo formar una organización con capacidad técnica y administrativa para actuar con claridad y buscar el logro de los objetivos del municipio.

IMPLEMENTACION

- Programar, elaborar e incentivar la participación de todos los trabajadores, de la Oficina de Gestión Tributaria, en acontecimientos de sensibilización de tal forma que el recurso humano entienda que la recaudación es un tema importante dentro de la organización del municipio de Bagua.
- Modificar la perspectiva de la gestión de los recursos humanos de solo centrar los esfuerzos en temas de asistencia, puntualidad y permanencia del personal; por el contrario se deberían incorporar procedimientos diferenciados para la selección, inducción, capacitación y otros temas que aceleren el desarrollo del personal de la Oficina de Gestión Tributaria.
- Plantear los perfiles de Capacidades Profesionales de cada puesto dentro de la Oficina de Gestión Tributaria; precisando las exigencias técnicas precisos para el apoyo de las labores habituales y pidiendo su acatamiento al momento de contratar o designación del personal.

2. IMPLEMENTACION DEL CATASTRO MUNICIPAL. DE BAGUA

Autorizar una oficina para que efectuara el registro o padrón oficial donde consignen todos los datos relacionados a propiedades inmuebles y otros datos que por su entorno estadístico son significativos y se establecen formas para una recaudación eficiente, justa y equitativa de los ingresos de tributos municipales

IMPLEMENTACION

- Establecer a la oficina de Catastro Municipal los recursos humanos (ingenieros civiles o arquitectos) y tecnológicos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades.
- Instalar un comité catastral municipal, que tenga como tarea primordial la actualización de los valores catastrales y proponer ajustes de las cuotas a los predios desactualizados.
- Suscribir convenios con las instituciones privadas y públicas como por ejemplo con COFOPRI para que se encargue de realizar el levantamiento de información en el catastro urbano y rural de la Municipalidad Provincial de Bagua. Conocer el total de contribuyentes para dar inicio a las acciones de fiscalización, que admiten identificar a los propietarios de los predios que incumplen con el

pago de los impuestos municipales; así como aquellos que no tienen actualizado el valor de sus propiedades inmuebles.

3.- DESARROLLAR LA CULTURA TRIBUTARIA

Fomentar el nivel de conocimiento que poseen los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Bagua relacionado con sistema tributario y sus funciones; de tal forma que piensen que los ingresos que se recaudan se invierten en bienes, servicios y obras públicas en beneficio de la población.

IMPLEMENTACION

- Disponer la realización de los recursos que se encuentran disponibles en obras de importancia social en la provincia de Bagua; así mismo optimizar los servicios públicos para que los ciudadanos observen que sus ingresos está bien administrados.
- Promover en todos los centros educativos de la provincia de Bagua charlas informativas que incluyan temas de Impuestos municipales y arbitrios y sus efectos en la población.
- Premiación y reconocimiento público a los contribuyentes puntuales.
- Organizar ferias informativas con presentaciones artísticas, culturales o de esparcimiento que tengan como objetivo incentivar a los contribuyentes el pago oportuno de las obligaciones tributarias municipales.

4.- ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA ESTANDARIZAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La documentación de normas de gestión, tienen que ser coherentes en relación a la realidad y la misión del municipio; y además ser flexibles de tal forma que se adecúen sencillamente a los cambios que contribuyan al logro de los objetivos.

IMPLEMENTACION

- Establecer, un presupuesto o realizar coordinaciones con instituciones privadas de cooperación, universidades u entidades sin fines de lucro, que admitan suscribir a programas de capacitación y asistencia técnica a un menor costo para la confección de los instrumentos de gestión necesarios para el buen funcionamiento de la Oficina de Gestión Tributaria.

- Examinar y actualizar periódicamente el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la estructura orgánica, el Manual de Organización y Funciones, los Manuales de Procedimientos y el Texto único de Procedimientos Administrativos para que muestren las actividades que realmente se efectúan en el municipio.
- La oficina de administración tributaria, además debe elaborar los instrumentos de gestión siguientes: gradualidad de multas tributarias, canje de deudas tributarias por bienes o servicios, Ordenanza que establezca los importes de arbitrios de limpieza pública, parques y jardines públicos y serenazgo, Ordenanza que fije montos por derecho de emisión y distribución de declaración jurada, hojas de liquidación de impuestos, fechas de pago e impuesto mínimo, y Ordenanza que fije la tasa de Interés Moratorio aplicable a los Tributos Municipales.

5.- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Efectuar un sistema de proceso de datos que le permita a la Oficina de Administración Tributaria cometer con sus funciones básicas de Registro, Recaudación y Fiscalización.

IMPLEMENTACION

- Asignar los presupuestos que le concedan a la Oficina de Administración Tributaria permitir a un software de acorde al número de sus contribuyentes y volumen de sus operaciones.
- Cerciorar que se detalle con instrucciones de respaldo (backup) de la información.
- El sistema de proceso de datos afectará encausar la información, elaborar su lista de contribuyentes, constituir las cuentas corrientes de los mismos, confección de Órdenes de Pago y Resoluciones de Determinación del impuesto para establecer su recolección, emitir mecánicamente las declaraciones juradas y recibos de pagos de los contribuyentes.
- Colocar acciones de control de prevención para minimizar los riesgos identificados.

6.- PROMOVER EL ÁREA DE COBRANZA COACTIVA

La elección del Ejecutor y Auxiliar Coactivo se realizara mediante concurso público.

IMPLEMENTACION

- Establecer al Área de Cobranza Coactiva los recursos tecnológicos para el desarrollo de sus actividades.
- La administración tributaria reportará los contribuyentes morosos a las centrales de riesgo, para que se vean en la obligación de asumir sus compromisos pendientes de pago con la Municipalidad Provincial de Bagua.
- Entregar mobiliario al Área de Cobranza Coactiva para el archivo de su documentación.

7.- PERFECCIONAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

INTERNA:

Es la forma como la información debe fluir desde el superior hasta el subordinado en la oficina Gestión tributaria.

IMPLEMENTACION

- Estandarizar una directiva interna que regule los tipos de documentos, formatos y uso en la comunicación interna ya sea en forma horizontal y vertical.

EXTERNA:

Es el modo de cómo se traslada y se recibe información desde el interior y hacia afuera de la Oficina de Administración Tributaria.

IMPLEMENTACION

- Decretar una directiva interna que reglamente los medios a manejar para la comunicación externa como: Oficios, Cartas, Resoluciones, Informes, correos electrónicos u otros documentos, así como la estandarización del formato de los mismos.
- Frecuentemente informar de manera oportuna y precisa a los contribuyentes sobre los procedimientos y requisitos para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias
- Estandarizar la atención que se ofrece a las sugerencias, quejas, reclamos y denuncias de los contribuyentes.

VIII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ramírez (2008), “Estrategias para amplificar la recaudación del impuesto a las actividades económicas en la Alcaldía del Municipio Valera Estado de Trujillo”. Venezuela.

CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ BECERRA (2012) “Caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña”- Colombia.

BR. ROJAS G. JESYMAR E. (2011) “Estrategias para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar para la alcaldía del Municipio Escuque, estado Trujillo”- Venezuela.

Cantos Figueroa (2014) “Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Jipijapa” Universidad Antenor Orrego –Trujillo.

Chigne Arriola y Cruz García (2014), “Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la municipalidad provincial de Lambayeque periodo 2010 – 2012- Universidad Santo Toribio de Mogrovejo.

Rosario (2010), “Influencia del tributo en los fondos de la comuna de Nuevo Chimbote”.

ANEXOS

ANEXO 01

□ Instrumentos

ENCUESTA

A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA DE MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE BAGUA

Instrucciones:

Marque con un aspa (x) la respuesta que usted considera la más adecuada para la pregunta respectiva.

1. ¿Se planifica anualmente los ingresos de impuestos y tasas de la Municipalidad

- a) Si b) No c) No conoce

2. ¿La oficina de gestión tributaria de la municipalidad de la Provincia de Bagua cuenta con un Sistema Informativo de Tributos?

- a) Si b) No c) No conoce

6

3. ¿La Morosidad de los contribuyentes de la Provincia de Bagua, es grande?

- a) Si b) No c) No conoce

4. ¿Al personal que labora en recaudación tributaria se les capacita?

- a) Si b) No c) No conoce

5. ¿La municipalidad provincial de Bagua propone beneficios tributarios para mejorar su recaudación fiscal?

- a) Si b) No c) No conoce

6. ¿La base de datos sobre el estado situacional del contribuyente, se encuentra actualizada?

- a) Si b) No c) No conoce

7. ¿Se emite reporte mensual de las deudas a los contribuyentes?

a) Si

b) No

c) No conoce

8. ¿Se han utilizado estrategias para cobrar las deudas que se encuentran en morosidad?

a) Si

b) No

c) No conoce

9. ¿Cree usted que el desempeño de los trabajadores del área de rentas influyen en la recaudación tributaria de la municipalidad.

a) Si

b) No

c) No conoce

Anexo 02

ENCUESTA

112111	PREDIAL	528,833.18
112121	ALCABALA	24,075.00
112211	AL PATRIMONIO VEHICULAR	9,966.46
113334	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	953
114017	A LOS JUEGOS DE MAQUINARIAS Y TRAGAMONEDAS	42.36
121012	DERECHO DE MATRIMONIO FUERA DE HORARIO DE OFICINA - SIN USO	192.5
124008	CARNET DE SALUD	25
131912	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS - PROM. SOC.	1,820.00
132111	ACTA DE DEFUNCION	1,408.00
132111	AUTORIZACION, CONSTRUCCION SOBRE SEPULTURA	959
132111	CERTIFICADO DE SOLTERIA	899
132111	DERECHO DE MATRIMONIO EN HORARIO DE OFICINA	879.5
132111	DERECHO DE MATRIMONIO FUERA DE HORARIO DE OFICINA	661.5
132111	DISPENSA DEL EDICTO MATRIMONIAL	24
132111	PAGO POR DERECHO DE CEMENTERIO (ADULTOS)	1,092.00
132111	PAGO POR DERECHO DE CEMENTERIO (NIÑOS)	216
132111	PARTIDA DE EXTRANJERIA	468
132111	PARTIDAS DE MATRIMONIO	1,544.00
132111	PARTIDAS DE NACIMIENTO	24,114.00
132111	PLIEGO MATRIMONIAL	673
132111	REGISTRO CIVIL	722.95
132111	VENTA DE TERRENO EN CEMENTERIO BUEN PASTOR - BAGUA)	9,511.60
132112	DERECHOS DE TRAMITE (TODOS)	1,446.39
132112	MENSURA DE SOLAR	416
1321199	OTROS INGRESOS	999.2
132141	CERTIFICADO DOMICILIARIOS	1,105.00
132314	DERECHO DE TRAMITE PARA REBAJA DE PAPELETAS	1,459.00
132416	CARNET Y/O TARJETAS DE ATENCION (CARNETS DE SALUD)	4,560.40
132513	VENTA DE TERRENOS URBANOS	500
1325199	RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE SUBDIVISION S.URBANO	2,607.32
132521	LICENCIA DE CONSTRUCCION	8,133.86
1325299	CERTIFICADO CATASTRAL NEGATIVO	917.9
1325299	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO	4,437.72
132813	DERECHOS DE PERMISO DE OPERACION	36,603.10
132817	DERECHOS DE EXAMEN	33
132819	LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)	8,789.40
1328199	TICKET LIBRE DE INFRACCION	421.59
132914	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	12,419.42
132915	PUESTO KIOSKOS Y OTROS	48,604.10
132917	INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES DE DEFENSA CIVIL	6,343.18
1335199	MERCED CONDUCTIVA PUESTOS PARADA MUNICIPAL	51,561.93
133522	ALQUILER MAQUINARIAS Y EQUIPOS	45,571.20
1335399	ALQUILERES DE STAN TERMINAL TERRESTRE	10,891.00
1335399	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS (TERMINAL TERRESTRE)	67,585.40
133921	BAÑOS MUNICIPALES - (PARADA)	1,650.00
1339215	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	358.08
1339216	AUTORIZACION, CONSTRUCCION SOBRE SEPULTURA	1,407.60
1339216	OCUPACION VIA PUBLICA	92.7
1339216	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO (ADULTOS)	215
1339217	SERVICIOS POR RECONOCIMIENTO DE CARNES Y OTROS	7,629.50

1339223	LIMPIEZA PUBLICA	167,934.00
152151	INFRACCION AL REGLAMENTO DE TRANSITO	277.59
152151	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	29,121.24
152152	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	429.72
1551499	PISCINA MUNICIPAL	10,015.00
165111	VENTA DE TERRENOS EN CEMENTERIO	3,226.70
	TOTAL	1,146,843.29

ANEXO 04

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

RECAUDACION DEL AÑO 2014

112111	ESTACIONAMIENTO (SIN USO)	28,220.51
112111	PREDIAL	481,762.31
112111	PUESTOS SIN USO	31,071.76
112121	ALCABALA	48,539.75
112211	AL PATRIMONIO VEHICULAR	11,442.87
113334	ALQUILER DE ESTADIO MUNICIPAL	300
113334	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	4,860.64
115231	MULTAS TRIBUTARIAS	25
125002	INDEPENDIZACION DE PREDIOS-CAMBIO RAZON SOCIAL(IMPUESTO PREDIAL)	12.5
131912	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS - PROM. SOC.	2,637.00
132111	ACTA DE DEFUNCION	4,735.00
132111	AUTORIZACION, CONSTRUCCION SOBRE SEPULTURA	11,727.50
132111	CERTIFICADO DE SOLTERIA	1,947.00
132111	DERECHO DE DISOLUCION DE MATRIMONIO	178
132111	DERECHO DE MATRIMONIO EN HORARIO DE OFICINA	1,482.00
132111	DERECHO DE MATRIMONIO FUERA DE HORARIO DE OFICINA	1,918.00
132111	DISPENSA DEL EDICTO MATRIMONIAL	93
132111	NULIDAD DE MATRIMONIO	356
132111	PAGO POR DERECHO DE CEMENTERIO (ADULTOS)	6,110.00
132111	PAGO POR DERECHO DE CEMENTERIO (NIÑOS)	288
132111	PARTIDA DE EXTRANJERIA	490
132111	PARTIDAS DE MATRIMONIO	4,575.50
132111	PARTIDAS DE NACIMIENTO	57,519.32
132111	PLIEGO MATRIMONIAL	1,288.50
132111	RECTIFICACION DE PARTIDA	1,208.00
132111	REGISTRO CIVIL	998.5
132111	VENTA DE TERRENO EN CEMENTERIO BUEN PASTOR - BAGUA)	39,287.47
132112	DERECHOS DE TRAMITE (TODOS)	3,631.34
132112	MENSURA DE SOLAR	2,065.49
1321199	OTROS INGRESOS	4,100.05
132141	CERTIFICADO DOMICILIARIOS	3,073.20
132314	SOLICITUD DE TRAMITE PARA REBAJAS DE PAPELETAS DE INFRACCION	2,150.18
132416	CARNET Y/O TARJETAS DE ATENCION (CARNETS DE SALUD)	8,782.50
132513	VENTA DE TERRENO RUSTICO	9,967.16
132513	VENTA DE TERRENOS URBANOS	7,344.21
1325199	RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE SUBDIVISION S.URBANO	7,164.73
132521	LICENCIA DE CONSTRUCCION	18,237.75
1325299	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO	11,070.63
1325299	DERECHO DE ROTURA DE PISTA PARA CONEXION DE AGUA Y DESAGUE	326.82
1325299	VENTA MATERIAL DE AGREGADOS	21,596.87
1325299	VISADO DE PLANOS	389.48
132813	DERECHOS DE PERMISO DE OPERACION	45,325.25
132817	DERECHOS DE EXAMEN	313.5
132819	LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)	32,379.72
1328199	TICKET LIBRE DE INFRACCION	1,883.08
132914	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	8,841.85
132915	PUESTO KIOSKOS Y OTROS	25,217.00
132916	ANUNCIOS Y PROPAGANDAS	557.74
132917	INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES DE DEFENSA CIVIL	16,330.99

1335199	MERCED CONDUCTIVA PUESTOS PARADA MUNICIPAL	57,367.50
133522	ALQUILER MAQUINARIAS Y EQUIPOS	123,220.00
133523	ALQUILER DE MUEBLES	26
1335399	ALQUILERES DE STAN TERMINAL TERRESTRE	33,142.00
1335399	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS (TERMINAL TERRESTRE)	31,378.00
133921	BAÑOS MUNICIPALES - (MERCADO)	3,000.00
133921	BAÑOS MUNICIPALES - (PARADA)	5,100.00
133921	BAÑOS MUNICIPALES - (TERMINAL TERRESTRE)	6,750.00
1339215	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	1,259.67
1339216	OCUPACION VIA PUBLICA	3,312.44
1339217	SERVICIOS POR RECONOCIMIENTO DE CARNES Y OTROS	24,549.00
1339223	LIMPIEZA PUBLICA	67,404.00
152151	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	74,574.28
152152	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	332.3
1551499	PISCINA MUNICIPAL	10,443.00
	TOTAL	1,415,681.86

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 21/03/2016
 Hora : 07:47:11
 Página : 1 de 1

EF-1

	2015	2014	2015	2014
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	813,071.58	1,048,359.19	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	3,654,034.06	3,656,230.56	393,097.81	5,643,019.52
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	0.00	0.00	34,503.65	2,852.14
Inventarios (Neto)	51,005.15	51,005.15	3,245,662.54	454,973.04
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	327,046.91	393,342.16	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	137,330.85	5,409,009.39	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4,962,488.55	10,557,946.45	3,770,276.64	6,176,277.57
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	3,421,848.00	3,533,796.00	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	0.00	0.00	1,888,651.88	1,851,554.06
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	43,913,746.89	42,742,676.04	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	3,175,337.56	2,347,971.79	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	50,510,932.45	48,624,443.83	1,888,651.88	1,851,554.06
TOTAL ACTIVO	55,493,421.00	59,182,390.29	5,658,928.52	8,027,831.63
Cuentas de Orden	1,033,349.26	6,461,330.43		
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos, Contribuciones y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	26,476,266.63	25,933,383.90	26,476,266.63	25,933,383.90
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados No Realizados	23,356,275.85	26,221,174.75	23,356,275.85	26,221,174.75
Resultados Acumulados	49,834,542.48	51,154,550.65	49,834,542.48	51,154,550.65
TOTAL PATRIMONIO	99,667,184.96	103,330,189.30	99,667,184.96	103,330,189.30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	99,667,184.96	103,330,189.30	99,667,184.96	103,330,189.30
Cuentas de Orden	1,033,349.26	6,461,330.43		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA
 TCC: JUAN CARLOS CORTES CARRERA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 MARI N. 2.3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA
 TCC: JUAN CARLOS CORTES CARRERA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO DE GESTION
 Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 01 AMAZONAS
 PROVINCIA : 02 BAGUA
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA (300022)

EF-2

	2015	2014
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 825,342.67	1,396,566.82
Ingresos No Tributarios	Nota 37 1,077,012.88	816,300.33
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 38 9,512,784.14	18,850,401.13
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39 0.00	535,788.58
Ingresos Financieros	Nota 40 14,269.86	17,612.81
Otros Ingresos	Nota 41 260,281.70	333,119.92
TOTAL INGRESOS	11,689,691.45	21,949,789.38
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 42 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43 (4,062,483.39)	(3,038,449.60)
Gastos de Personal	Nota 44 (4,302,116.73)	(3,215,314.92)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 45 (790,157.92)	(787,249.63)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 47 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 48 (1,236,984.18)	(1,395,547.11)
Gastos Financieros	Nota 49 (250.00)	(82,692.24)
Otros Gastos	Nota 50 (472,132.41)	(284,930.18)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(10,884,124.63)	(8,804,183.66)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	805,566.82	13,145,585.53

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA

CONTADOR GENERAL
 CP.C. MARCO ANTONIO SILVA
 JEFE (MANTENIMIENTO CONTABILIDAD)
 (M.S.T. 04 - 0033)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA

Jec. Servando Correa Cueva
 DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA

ALCALDE
 TITULAR DE LA ENTIDAD Sr. Segura Vargas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 01 AMAZONAS
 PROVINCIA : 02 BAGUA
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA [300022]

EF-4

CONCEPTOS	2015	2014
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	1,337,351.51	1,101,472.76
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	581,470.60	356,979.42
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	277,305.00
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	9,508,094.14	9,084,800.13
Otros (Nota)	201,980.08	334,177.87
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(4,031,773.53)	(3,017,444.18)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(2,612,592.79)	(2,619,128.37)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(1,616,368.48)	(210,226.90)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(186,583.84)	(158,687.53)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(623,860.18)	(601,677.30)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(195,335.55)	(633,353.24)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	2,362,381.96	3,694,217.48
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	5,855.30	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(27,300.50)	(189,409.59)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(1,381,467.16)	(10,726,301.35)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(1,199,457.21)	(949,730.97)
Otros (Nota)	0.00	(267,084.88)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(2,602,359.57)	(12,132,526.89)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	258,463.58
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	4,690.00	9,785,601.00
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	770,969.83
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	(1,415,463.77)
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	4,690.00	9,399,570.64
D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(235,287.61)	961,261.23
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,048,359.19	87,097.96
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	813,071.58	1,048,359.19

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA

CONTAJOR GENERAL
 JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACION

TITULAR DE LA ENTIDAD

Segura Vargas
 ALCALDE

Las Notas deben ser explicativas

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

EF-3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 150900

DEPARTAMENTO: 01 AMAZONAS
 PROVINCIA : 02 BAGUA
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA (000022)

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS REALIZADOS	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014	22,440,138.90	0.00	0.00	0.00	9,426,919.49	31,867,058
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	2,598,321.96	2,598.32
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras Operaciones Patrimoniales	3,493,245.00	0.00	0.00	0.00	50,347.77	3,543.59
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	13,145,565.53	13,145.58
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	25,933,383.90	0.00	0.00	0.00	25,221,174.75	51,154.55
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2015	25,933,383.90	0.00	0.00	0.00	25,221,174.75	51,154.55
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(2,688,465.72)	(2,688.46)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	(11,946.00)	654,830.73	0.00	0.00	805,566.82	805.56
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	654,830.73	(654,830.73)	0.00	0.00	0.00	
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	26,476,786.63	0.00	0.00	0.00	23,358,275.85	49,834.54

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA
 Jefe de Oficina General de Asesoría Jurídica
 DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA
 Jefe de Oficina General de Asesoría Jurídica
 DE ADMINISTRACIÓN



- Las Notas deben ser explicativas.

Validación de los instrumentos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS (EXPERTO -CONTADOR PÚBLICO)

Señores:
Miembros del Jurado
Universidad Cesar Vallejo

Quien suscribe, C.P.C. **Rosa Leonor Farroñan Cornejo**, con matricula N° 2169, en mi carácter de **Experto Contador Público**, mediante la presente hago constar que las técnicas e instrumentos de recolección de datos del Proyecto de Tesis Titulado: **"PROPUESTA DE UN PLAN DE ESTRATEGIAS DE COBRANZAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA"**, cuya autora es: CARLA ELIZABEHT HERRERA CABANILLAS, para obtener el Título de Contador Público, reúne los requisitos suficientes y necesarios para considerarlos válidos y por tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se desea obtener.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada a los 13 días del mes de setiembre del año 2016.


Rosa Leonor Farroñan Cornejo
MAT. 2169
CONTADORA PÚBLICA COLEGIADA

MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título: PROPUESTA DE UN PLAN DE ESTRATEGIAS DE COBRANZAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA
EN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA-AÑO 2016**

PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL
¿Cómo la propuesta de un Plan de Estrategias de cobranzas mejora la recaudación tributaria en la municipalidad Provincial de Bagua?	La propuesta de un Plan de Estrategias de Cobranzas si mejoraran la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Bagua.	Proponer un Plan de Estrategias de Cobranzas para mejorar la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Bagua	Los impuestos Examinar la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Bagua.	VARIABLE INDEPENDIENTE Estrategias de Cobranzas	Es el conjunto de actividades de realizar la mejor forma de cobrar una deuda y que puede ser a través de procedimientos.
			Conocer las causas porque los contribuyentes no pagan. Estudiar el cumplimiento de las normas tributarias que existen en la Municipalidad Provincial de Bagua. Implementar estrategias de cobranzas de acorde a las características de la municipalidad y a la realidad de los ciudadanos de Bagua.	VARIABLE DEPENDIENTE Recaudación Tributaria	La recaudación tributaria consiste en promover que el contribuyente cumpla con el pago de sus obligaciones tributaria dentro del periodo voluntario establecido por Ley, utilizando los mecanismos administrativos adecuados.

